EL LITORAL

Año LIV — No. 17.413 | 12 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, MARTES 25 DE ENERO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Lanusse inició su visita al Ecuador

Antes de partir, en una ceremonia en el aeroparque, delegó el mando en el comandante en jefe de la Fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos A. Rey, asumió interinamente el Poder Ejecutivo esta mañana para actuar al frente del gobierno mientras dure la ausencia del presidente Alejandro A. Lanusse, quien inició una visita oficial de tres días a Ecuador.

Rey dijo en la oportunidad que es probable que un acuerdo petrolero con Ecuador surja con motivo de la visita del presidente.

Lanusse y su comitiva, que incluye al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis María de Pablo Pardo, partieron a las 6.30 en el avión presidencial "Patagonia" en un vuelo sin escalas a Quito.

Visitas a otros países

En esa capital Lanusse mantendrá conversaciones con el presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra, en lo que constituye la primera visita a ese país de un mandatario argentino en ejercicio y el primero de la serie de viajes al exterior previstos por el presidente para este año.

Lanusse tiene invitaciones para viajar próximamente a Colombia, Venezuela y Brasil y hay un proyecto también: un eventual viaje a Washington con el propósito de conferenciar con el presidente norteamericano Richard Nixon.

Delegación del mando

Rey asumió el mando interinamente en una ceremonia realizada momentos antes de la partida en las oficinas del Comando de la Zona Militar del aeroparque metropolitano.

Todos los ministros y otros altos funcionarios civiles y militares concurrieron a despedir al presidente, que viajó acompañado de su esposa, señora Ileana Bell de Lanusse.

El escribano mayor de Gobierno, Sr. Jorge Garrido, instrumentó las actas de la transferencia temporaria del mando a Rey.

Declaraciones del brigadier Rey

En declaraciones formuladas en el lugar, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea destacó la importancia de la entrevista entre Lanusse y Velasco Ibarra y dijo que es probable que un convenio petrolero se firme entre los dos países.

Señaló Rey la presencia del administrador general de YPF, general Omar Carlos Actis, en la comitiva presidencial como una evidencia de que las charlas entre ambos presidentes comprenderá el tema petróleo.

En medios diplomáticos vinculados con la preparación de la visita se vino indicando días atrás que posiblemente YPF colabore en la explotación de la rica cuenca petrolífera descubierta en la selva amazónica, en la región oriental de Ecuador, mediante convenios de asistencia técnica.

Del Dr. Mor Roig

El ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, por su parte, dijo que al regreso del presidente, el 31 de este mes, habrá una reunión general del gobierno para tratar la situación de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Negó Mor Roig que estén previstos reemplazos de gobernadores.



En una ceremonia realizada en una de las dependencias del aeroparque metropolitano esta mañana, el presidente de la Nación, Tte. Gral. Lanusse, firma el acta de delegación del mando en la persona del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Carlos Alberto Rey (centro), poco antes de emprender viaje a Ecuador (Radiof. UPI)

Se entrevistará Lanusse con el presidente peruano

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Fue confirmado oficialmente que durante el viaje de regreso de Ecuador el presidente Alejandro Lanusse hará una escala en Lima, para saludar a su colega peruano Juan Velasco Alvarado.

El secretario de Difusión, Sr. Edgardo Sajón, así lo indicó a los periodistas antes de embarcarse junto a Lanusse en el avión presidencial para viajar a Ecuador.

La parada en el aeropuerto Jorge Chávez, de Lima, será de aproximadamente una hora de duración, el próximo jueves.

Salutación del jefe del Estado a Chile y Perú

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Desde el avión "Patagonia", en vuelo hacia Ecuador, el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, remitió sendos saludos a los mandatarios y pueblos de Chile y del Perú.

El texto del mensaje al presidente Allende es el siguiente: "Al sobrevolar el territorio de nuestro país, le expreso a V. E. y al pueblo chileno

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Trascendencia de los asuntos a considerar

Por Enrique A. Smiles

QUITO, 25 (Especial). — Horas más y darán comienzo las conversaciones entre los presidentes de Ecuador y Argentina, Dr. José María Velasco Ibarra y teniente general Alejandro Agustín Lanusse, respectivamente.

En esta oportunidad, de acuerdo con lo que ha trascendido, habrán de considerarse temas de distinta índole, centrándose los análisis en los aspectos políticos, comerciales y culturales, tendientes a la elaboración de convenios, acuerdos y una declaración final, en la que ambas naciones fijarán su posición frente a los problemas que con carácter de comunes, las colocan en condiciones de emprender un camino conjunto que, unido a los ya señalados en las anteriores entrevistas del presidente Lanusse con otros mandatarios de América del Sur, van constituyendo lo que podríamos llamar el esqueleto de una unidad que puede significar un vuelco fundamental en la acción de los países que, hermanados por un origen común, forman el vasto territorio que se extiende desde el istmo de Panamá hasta Tierra del Fuego y quizá, en un futuro no muy lejano incorporar también a quienes están entre el Río Grande en Norteamérica y el ya citado istmo de Panamá.

EL PACTO ANDINO

Mientras tanto en los círculos internacionales se habla de que ya prácticamente ha dejado de existir la ALALC como organismo multinacional que abriera posibilidades para los países americanos, por cuanto su mecanismo de funcionamiento no dio resultado en la práctica y paralelamente se fortifica el Pacto Andino, que originariamente nucleará a algunos de los países que dan al Pacífico y que tienen como espina dorsal a la cordillera de los Andes, y al que han adherido otras naciones y del que se anticipa que Argentina desea ser un miembro activo. Este pacto aprovechará la triste experiencia de ALALC y se estima que estará en condiciones de ser el motor que conduzca, con la celeridad conveniente, a sus asignatarios por la ruta conveniente.

INTERCAMBIO ECONOMICO

Diversos tópicos de carácter económico pueden ser tomados en cuenta para fijar los puntos de arranque de lo que puede llegar a ser un adecuado e intenso intercambio entre los dos países. Actualmente éste es reducido y las posibilidades son generosas en tanto se logren los medios para posibilitarlo y sea factible que la acción de los Estados se combine con la de los empresarios para el logro de los fines prácticos adecuados. Con este propósito habrán de encontrarse además de los presidentes, ministros y funcionarios representantes de entidades empresarias argentinas y ecuatorianas que elaborarán, estos últimos, las bases para la acción comercial. Hoy, el comercio se reduce al envío de bananas, café, cacao, algunos textiles, tela de paja toquilla, minerales y otras pocas mercaderías más, hacia la Argentina de donde vienen algunos productos manufacturados tales como maquinarias, motores, jabones, vinos y licores, libros y algunas pocas publicaciones periodísticas, películas cinematográficas y discos grabados, algunos productos alimenticios y otros productos, como así también algo de ganado en pie, pero que en general totalizan en ambos sentidos un movimiento menor que nuestro país espera incrementar siendo una prueba de ello la reciente designación de un agregado comercial en nuestra embajada.

ACCION TURISTICA

Otro motivo de consideración será la acción turística. Ecuador, como bien lo indican sus habitantes, mira exageradamente hacia los Estados Unidos cuando piensan en hacer turismo, por este solo fin o bien con el propósito combinado de pasear, tomar vacaciones y realizar algunas compras. Algunos ecuatorianos que últimamente han viajado a nuestra Argentina han llegado a la conclusión y —bueno es decirlo— lo comunican con alegría y simpatía que resulta mucho más un viaje hacia el sur, hacia las pampas, ya que allí encuentran posibilidades de turismo, de paseos y de compras más baratos que en Estados Unidos (alrededor de un 40 % menos) toda vez que no se tropieza con las dificultades idiomáticas. Los argentinos, en general, no conocemos nada de Ecuador y menos aún sabemos de lo que esta nación ofrece en el campo turístico, con sus tres zonas perfectamente diferenciadas: el litoral sobre el océano Pacífico tropical y con lujuriantes manifestaciones en su vegetación; la sierra, sobre la cordillera de los Andes con su cadena de volcanes extinguidos sobre los que campean las nieves eternas, zona ésta en la que los recuerdos y manifestaciones de las civilizaciones precolombinas y de los tiempos de la colonia están presentes a cada paso, y, finalmente, la llamada Zona del Oriente, es decir las provincias ubicadas en el comienzo de la cuenca amazónica cubiertas por la selva cerrada todavía y algo inexplorada en muchos sectores. Desde vida placentera en los balnearios del Pacífico pasando por el montañismo en la sierra con la vida que discurre lentamente en los tranquilos valles, hasta los safaris por la selva poblada por los temibles "jíbaros" (reducidores de cabezas) todos los puntos intermedios pueden encontrarse en Ecuador, siempre con la cordialidad característica de este pueblo que aún conserva formas de vida que nos sorprenden y nos retrotraen en muchos años en lo que también fue nuestra historia.

COLABORACION AMERICANA

Aquí, entonces ante la expectativa no sólo de ecuatorianos y argentinos sino también de otros pueblos de América del Sur, habrá de forjarse un eslabón más de la cadena que, fortalecida por la intención y deseos de todos, servirá no para sujeción sino para apoyo mutuo hacia la liberación ansiada.

El BID y el ingreso de Canadá

BRASILIA, 25 (UPI). — La Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluye hoy sus debates para tratar la incorporación a la institución de países extra-hemisféricos.

Reunidos a puertas cerradas delegados de 7 de las 23 naciones aprobaron ayer al comienzo de sus reuniones el ingreso de Canadá y su recomendación será presentada a la asamblea general de la organización a reunirse en mayo en Quito.

Una advertencia a Siria hizo el gobierno israelí

Se relaciona con la acción guerrillera

TEL AVIV, 25 (UPI). — Israel ha advertido a Siria que restrinja los ataques de los guerrilleros contra este país porque de lo contrario se verá frente a mayores represalias israelíes. La advertencia siguió al primer bombardeo llevado a cabo por aviones israelíes contra territorio sirio en un período de más de 18 meses y se dio a conocer como un informe de un corresponsal militar de la estación de Radio Nacional.

El hecho de que los aparatos israelíes llevaron a cabo su ataque profundamente dentro del territorio sirio "no significa que las fuerzas armadas israelíes no actuarán de varias otras maneras para coartar la actividad de los comandos procedentes de territorio sirio", declaró el corresponsal.

El comando militar en un anuncio dijo que las máquinas israelíes castigaron el campamento de guerrillas de Tel-El-Harar. Agrega el comunicado que el campamento está situado a siete kilómetros al norte de la gran comunidad siria de Darsa, la que a su vez está a 45 kilómetros al este de la línea de cesación de hostilidades sirio-israelí.

El anuncio agrega que los aparatos israelíes volvieron indemnes a sus bases luego de haber logrado "impactos directos" en la zona del blanco. "Cientos" de los comandos que operan en Siria, añade el comunicado, se concentran en Tel-El-Harar".

Según la declaración, el ataque aéreo se produjo tras haberse registrado un aumento en la actividad guerrillera que se realiza desde territorio sirio contra objetivos israelíes civiles y militares en la zona ocupada de las alturas de Golan.

Más adelante el anuncio detalla 14 incidentes ocurridos en ese sector desde el primero de junio. El peor de los cuales, añade, fue la muerte y decapitación por los sirios de un ciudadano israelí el seis de junio en las alturas de Golan.

Habrá una reunión de médicos en Chile

SANTIAGO (Chile), 25 (Reuter). — Médicos de la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se reunirán esta semana aquí para discutir temas relacionados con la medicina internacional y otros que interesan a cada país en particular.

La reunión fue convocada por la Confederación Médica Panamericana, que tiene su sede en esta capital.

Nixon retiraría las tropas del Vietnam

Fijaría fecha para la evacuación total una vez que el Norvietnam libere a cautivos de guerra de E. U.

WASHINGTON, 25 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon anunciaría en breve que está dispuesto a fijar una fecha para la retirada total de las tropas norteamericanas de Vietnam, una vez que los prisioneros de guerra de Estados Unidos queden en libertad, según dijo hoy un alto funcionario.

El funcionario, que pidió no ser identificado, agregó que Nixon probablemente haga un anuncio público antes de la sesión ordinaria de las conversaciones de paz de París señalada para el jueves.

El embajador de Estados Unidos en las consultas de la capital francesa, William J. Porter, conferenció tres días de la semana pasada y ayer en esta capital con altos funcionarios y regresó hoy a París.

La fuente no indicó si el primer mandatario está dispuesto a fijar una fecha para la retirada o si insistirá en que los prisioneros sean liberados primero.

Tanto el dirigente republicano del Senado, Hugh Scott, como su correligionario Edward W. Brooke, han expresado que Nixon está pronto a señalar la fecha de la evacuación.

Scott dijo que la propuesta será dada a conocer "bien antes de las elecciones" señaladas para noviembre.

Brooke, en un discurso ante un club republicano de Boston, afirmó anoche que "tengo entendido que muy pronto —y predijo que a la brevedad haremos una propuesta a Vietnam del Norte para fijar una fecha para la retirada si ellos nos entregan los 1.500 norteamericanos que hay en campamentos de prisioneros en Vietnam del Norte.

Ni Scott ni Brooke proporcionaron la fuente de su información. Los representantes comunistas en París han insistido en que no habría dificultades para la liberación de los prisioneros norteamericanos una vez que R. Nixon señale una fecha definitiva para la retirada total de las tropas de este país de Vietnam.

El Departamento de Defensa dice que hay 378 prisioneros norteamericanos "confirmados" en Vietnam del Norte y 84 en Vietnam del Sur. Además, 407 estadounidenses figuran como desaparecidos en acción en Vietnam del Norte y 306 en Vietnam del Sur.

Tanto Scott como Brooke expresaron apoyo para el presidente Nixon, y este último senador adelantó que dará su respaldo al primer mandatario en las elecciones primarias del Estado de Massachusetts previstas para el 25 de abril, si se presenta como aspirante a la candidatura republicana.

HAN CONTINUADO LOS BOMBARDEOS AL NORVIETNAM

SAIGON, 25 (UPI). — Aviones norteamericanos atacaron emplazamientos de misiles en Vietnam del Norte otras tres veces el domingo y ayer, llevando con ello a 40 el total de incursiones aéreas contra el norte desde el sábado último, según informó hoy el comando estadounidense.



Espesas nubes de humo y llamaradas se alzan sobre un local comercial incendiado en Saigón por elementos terroristas, registrándose cuantiosas pérdidas (Radiofoto UPI)

Elevado déficit del presupuesto de E. U.

Nixon redujo el monto de los programas de asistencia económica y desarrollo para países de América latina

WASHINGTON, 25 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon envió al Congreso un presupuesto por un total de 246.300 millones de dólares, con un déficit de 25.500 millones, el mayor previsto en épocas de paz.

Aunque el desequilibrio entre gastos e ingresos es el mayor que se haya previsto antes del ejercicio financiero resulta muy inferior al déficit efectivo de 38.800 millones de dólares que arrojara el presente ejercicio, que concluya el 30 de junio próximo.

El mensaje presidencial sobre el presupuesto contiene la primera confirmación oficial de que el déficit para el corriente año llegará a dicha suma, la mayor registrada desde la segunda guerra mundial. Si los cálculos del Ejecutivo son ciertos, el déficit de los últimos dos años ascendería así a 64.300 millones de dólares.

Al presentar su presupuesto para 1972, hace exactamente un año, Nixon proyectó un déficit de 11.600 millones, menos de un tercio del calculado ahora; el primer mandatario defiende, sin embargo, esa forma de financiación, afirmando que es necesaria para "satisfacer las necesidades de nuestro pueblo creando nuevos empleos de paz y revitalizando la economía".

Reducción de la ayuda hemisférica

WASHINGTON, 25 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon solicitó al Congreso la suma más pequeña del presente decenio —224,5 millones de dólares— para los programas de asistencia económica y desarrollo en América latina durante el ejercicio fiscal de 1973.

La participación latinoamericana, determinada en el mensaje presidencial sobre el presupuesto para el próximo año fiscal, es menos del 10 por ciento de los casi 3.200 millones de dólares pedidos para los programas de asistencia exterior.

Esos programas representan pocos cambios con relación a los solicitados para 1972 y que todavía no han sido aprobados por el Congreso, aunque se espera una decisión al respecto en el curso de la semana.

"Debemos ser tenaces en nuestra asistencia exterior", dijo el primer mandatario en su mensaje al Congreso, para agregar a continuación: "Hemos sopesado cuidadosamente nuestras necesidades básicas de asistencia comparándolas con nuestras prioridades internas y ahora presento un programa fundado en un cabal examen de lo que es esencial.

"No debemos entorpecer los esfuerzos de las naciones en desarrollo para actuar por sus propios medios ni podemos defraudar a las naciones que ahora soportan el peso de su propia defensa después que ellas —y nosotros— hemos dado tanto".

Las partidas previstas para América latina durante 1973 significan una rebaja de 10,5 millones de dólares respecto a las cifras de 1972 y de 113 millones con relación a 1971.

Sin embargo, un alto funcionario de la Administración de Ayuda Exterior (AID) subrayó que lo que el Poder Ejecutivo solicita al Congreso es "restaurar el nivel de préstamos para la América latina existente en 1971".

En ese año el gobierno del presidente Nixon pidió para América latina un total de 337,5 millones de dólares, de los cuales 287,5 millones fueron efectivamente aprobados por el Congreso.

El presupuesto para 1972 incluyó planes por 335 millones de dólares y se espera que cuando el Congreso finalmente tome una decisión al respecto, en el curso de la presente semana, asigne 225 millones, que es casi exactamente lo mismo que Nixon pidió ayer.

Asesinaron a un sultán y a nueve de sus familiares

BAHREIN, 25 (UPI). — El sultán de Sharjah, jeque Jhalid Bin Mohammed Al Quasimi, y nueve de sus familiares fueron muertos hoy en una batalla a tiros librada en dependencias del palacio real durante un intento de golpe de Estado.

El líder de la insurrección, jeque Saquir Bin Sultán, que era primo de la víctima, se rindió poco después a tropas leales que habían rodeado el palacio bajo el mando de un hermano del sultán, según dijeron fuentes políticas. Saquir, que había sido depuesto hace seis años en un incruento golpe, aparentemente regresó desde El Cairo para dirigir el sorpresivo ataque.

La lucha estalló ayer por la tarde y los rebeldes entraron al palacio y tomaron como rehén a Al Quasimi. Tropas de la recientemente formada Federación de Emiratos Arabes rodearon entonces el edificio y abrieron fuego.

Sharjah es uno de los seis ex Estados del golfo Pérsico que en diciembre se reunieron para formar la federación.

Irán reaccionó ante la unión ocupando las islas Tumb y Abu Musa, que eran posesión de Sharjah, pero luego accedió a compartirlas con el jeque Al Quasimi.

Observadores políticos en Beirut comentaron hoy que Libia e Irak, molestos por la acción irania pueden haber dado apoyo material y financiero a Saquir para su fallido golpe.

Naciones árabes, encabezados por los gobiernos de Trípoli y Bagdad, calificaron el acuerdo sobre las islas como una traición a la causa árabe.

Observadores diplomáticos dijeron que Gran Bretaña, que entonces ejercía control sobre esos Estados, favoreció el derrocamiento del jeque Saquir debido a que éste se inclinaba a desechar la ayuda económica de Londres y recibir la de otras naciones árabes.

En el momento de su caída Saquir, según se dijo, había dado los pasos para que los egipcios estableciesen una cabeza de puente en el emirato. Quasimi había logrado la reputación de ser un gobernante hábil y dedicado, que en cinco años transformó a Sharjah de una pobre zona de pescadores en un activo centro comercial con agua corriente y energía eléctrica para sus 31.668 habitantes.

Recientemente otorgó concesiones para exploración petrolífera a compañías occidentales y se estimaba que el producido —la zona es potencialmente muy rica en oro negro— compensaría con creces la pérdida de ingresos debido al retiro británico.

Más disturbios hubo en El Cairo

EL CAIRO, 25 (UPI). — Fuerzas policiales blandiendo bastones, cargaron hoy dos veces contra dos mil estudiantes que se habían reunido en la plaza principal de la ciudad para reclamar la libertad de 1.500 de sus compañeros.

Los jóvenes, desafiando una prohibición de todo tipo de manifestaciones, se congregaron anoche y la policía actuó esta madrugada.

Cuando los estudiantes dejaron la plaza de la Liberación y buscaron refugio en portales y bares cercanos, los agentes cerraron todos los accesos al paseo para impedir su retorno. Luego entraron en acción trabajadores municipales que desmontaron las barricadas levantadas y arrancaron los carteles colocados en las columnas y en el monumento a la Liberación.

La situación pareció normalizarse pero a las 9 varios centenares de estudiantes retornaron en manifestaciones relámpago pidiendo la libertad de sus compañeros.

Llegaron entonces cinco camiones con policías quienes, hombro con hombro y armados con bastones de bambú de 60 centímetros de largo, marcharon sobre la plaza deteniendo a los revoltosos.

Fuentes oficiales dijeron que la mayoría de los 1.500 arrestados ayer ya recuperaron la libertad y sólo quedan unos 70 en prisión mientras las autoridades deciden si se formulará algún cargo en su contra.

Los líderes estudiantiles han amenazado con continuar sus demostraciones y realizar una frente al palacio de gobierno donde el presidente Anwar Sadat citó hoy a una reunión de los líderes de la nación para considerar su estrategia frente a Israel.

Los estudiantes se reunieron ayer en la plaza de la Liberación, situada en una vasta intersección de cinco calles, después que sus universidades fueron clausuradas por la policía de choque y dijeron que ocuparían el lugar hasta que sus colegas, libres, se les unieran.

Durante el día la policía y en algunos momentos hasta 3 mil educandos lucharon por una parte con gases lacrimógenos y por la otra con piedras. El sistema de transportes de El Cairo quedó desbaratado con las calles llenas de vidrios rotos y escombros, mientras multitudes se movían de un lado a otro entonando estribillos a la sombra del enorme monumento a la Liberación.

Los disturbios que se registraron en toda la ciudad estallaron cuando los policías entraron ayer en los predios de la Universidad de El Cairo y arrestaron a varios cientos de estudiantes que realizaban una huelga de ocupación desde el martes último exigiendo la guerra inmediata con Israel.

La declaración del Ministerio del Interior dice que las manifestaciones estudiantiles "no se realizaron dentro de sanos límites nacionalistas y, por lo tanto, constituyeron una amenaza a la seguridad. La policía entró en acción para dispersar a los manifestantes sólo después que se les aconsejó disolver sus manifestaciones pacíficamente", finaliza el comunicado.



Exequias del rey Federico de Dinamarca. - Cubierto por la bandera dinamarquesa y en una cureña es trasladado el féretro que contiene los restos del rey Federico IX desde el palacio de Christiansborg hasta la catedral, donde se realizaron los oficios fúnebres para las posteriores exequias. Entre los asistentes, además de todos los miembros de la familia real, se hallaban reyes, reinas, príncipes, presidentes, primeros ministros y otros dignatarios procedentes de todo el mundo. (Radiofoto UPI)

El presidente está en Quito

(Viene de pág. 1a.)

el saludo fraternal del gobierno y pueblo argentinos".

A su vez, el texto del mensaje al mandatario del Perú, es el siguiente: "Al ingresar al territorio de vuestra patria le renuevo, en nombre del gobierno y el pueblo argentinos, los tradicionales sentimientos de amistad hacia el gobierno y pueblo peruanos".

Escala técnica en Pisco (Perú)

PISCO (Perú), 25 (UPI). — El avión presidencial argentino, [illegible] el jefe de Estado Gral. Alejandro Agustín Lanusse y a su comitiva a Quito, Ecuador, arribó a las 8,21 hora local, en escala técnica.

Después de reabastecerse de combustible, se reanudó su vuelo a las 9,28 horas.

En el aeropuerto local, Lanusse fue saludado por las altas autoridades nacionales llegadas de Lima y locales, y el embajador de Argentina, Juan Carlos de Marchi, y agregados militares a esa representación diplomática en el Perú.

Pisco está a 200 kilómetros al sur de Lima.

Se le tributó una cordial recepción al Gral. Lanusse

QUITO, 25 (Télam). — A las 13,54 hora argentina, pisó suelo ecuatoriano el presidente Lanusse, mientras un trompa del regimiento escolta tocaba a atención. De inmediato se escucharon los acordes del Himno Nacional ecuatoriano, mientras se disparaba una salva de 21 ca[illegible] en señal de saludo.

Una nutrida concurrencia se dio cita en el aeropuerto Mariscal Sucre para tributar cordial bienvenida al presidente Lanusse. Banderas argentinas y ecuatorianas saludaron la presencia del mandatario argentino.

Al descender del avión "Patagonia" el presidente Lanusse fue recibido por el embajador argentino en Quito, quien presentó al director de protocolo de la Presidencia ecuatoriana.

Finalizados los primeros acordes del Himno Nacional ecuatoriano fueron ejecutados los correspondientes al Himno Nacional argentino.

Paraguas con los colores argentinos fueron abiertos para guarecer de la lluvia a los presidentes y a los integrantes de sus comitivas.

Instantes más tarde el presidente Lanusse se encaminó al encuentro del presidente Velazco Ibarra. El histórico encuentro de ambos mandatarios se concretó a las 13,58 hora argentina.

De inmediato el presidente Lanusse saludó a las distintas personalidades presentes en el aeropuerto que le fueron presentadas por el embajador argentino en Ecuador.

Vivas a la Argentina y a Ecuador se escucharon en el aeropuerto Sucre cuando se produjo el encuentro de ambos mandatarios.

Cinco minutos duró la ceremonia protocolar del saludo a las personalidades presentes.

A las 12 hora de Quito, 14 hora Argentina, ambos presidentes intercambiaron breves palabras, mientras posaban para fotógrafos y camarógrafos que en gran cantidad se dieron cita en las instalaciones del aeropuerto.

Tras este breve paréntesis el presidente Lanusse pasó revista a los efectivos militares formados frente al edificio de la aeroestación que le rindieron honores.

Instantes después le fueron entregadas las llaves de la ciudad de Quito. Tras palabras del alcalde agradeció el presidente argentino con una breve alocución.

Accidentes en Colombia: 230 muertos

BOGOTA, 25 (UPI). — La ola de accidentes en el transporte terrestre ha ocasionado en Colombia 230 muertos en lo que va del presente año, se anunció oficialmente.

El director del Instituto Nacional del Transporte (INTRA), Rubiel Valencia Cossio, reveló la alta cifra de víctimas durante una reunión con empresarios del transporte por carretera, en la que se adoptaron medidas de control encaminadas a frenar la racha de tragedias.

Valencia Cossio atribuyó la mayor parte de los accidentes a la desorganización de las empresas transportadoras y a la irresponsabilidad de algunos conductores que manejan au[illegible] en estado de embriaguez.

Prorrogaron en el Paraguay el estado de sitio

ASUNCION, 25 (APP). — El gobierno dispuso prorrogar por noventa días la vigencia del estado de sitio en la capital y tres de los 16 departamentos del país.

El estado de sitio rige en el Paraguay desde hace más de 25 años. Los considerandos del decreto señalan que la Constitución prevé el estado de sitio como medida de seguridad.

Tecnología de E. U. en Rusia

Por David Nagy

TBILISI (Unión Soviética), 25 (UPI). — Los Estados [illegible] a la tierra donde naciera José Stalin para exhibir ante los rudos montañeses de Georgia las maravillas de la tecnología norteamericana: desde la Apolo-10 hasta el cepillo de dientes eléctrico.

Una exposición cultural denominada "Investigación y desarrollo, USA", demorada durante algún tiempo por un enfriamiento en las relaciones soviético-norteamericanas, inició una gira de varios meses por ciudades soviéticas, empezando en esta capital de la república de Georgia, 113 kilómetros de la frontera turca.

Los diplomáticos occidentales afirman que la exhibición y una exposición de arte soviético que se realiza en Washington ilustran el esfuerzo que efectúan ambas partes para hacer más cordiales las relaciones antes de la visita del presidente norteamericano, Richard M. Nixon, a este país en mayo próximo. El intercambio fue programado desde hace tiempo como parte de un acuerdo cultural, pero las prolongadas negociaciones sólo dieron fruto después del anuncio de la visita de Nixon.

Para las multitudes de agricultores y viñateros, criadores de gusanos de seda y obreros fabriles el resultado es un choque épico de culturas en el Parque Nacional de Tbilisi. Aquí se levanta el módulo de comando de la Apolo-10, la primera nave espacial norteamericana traída jamás a la Unión Soviética.

Dentro del vasto pabellón se presenta un amplio despliegue de artefactos automáticos para el uso del hogar e instrumentos científicos que han reemplazado a la maquinaria de minería y los automóviles Kutaisi, de Georgia, que normalmente se exponen en la plaza de las realizaciones nacionales de esta ciudad. Se exhiben cepillos de dientes eléctricos y pistolas de rayos Laser, tres satélites espaciales automáticos y otros dos automóviles; teléfonos de lujo y computadoras, y también un par de misteriosas maravillas científicas. Allí se encuentra, además, el casco que el astronauta "Buzz" Aldrin llevó durante su caminata por la Luna y un secador de cabello de uso casero.

Alrededor de 20 estudiantes norteamericanos que hablan ruso están listos para describir y hacer demostraciones de funcionamiento de todos esos ingenios.

Los que trabajan en las fuentes termales y los barros medicinales —una de las principales industrias de Georgia— pueden examinar los pulmones artificiales y los "marcapasos" cardíacos. Gente a quienes se prohibe poseer maquinaria de impresión, pueden ver funcionar los duplicadores automáticos de gran velocidad.

Se establecen precios máximos para la carne

Entrarán a regir a partir de la cero hora del lunes y se fijan márgenes de utilidades en la comercialización

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Tal como se preveía, el gobierno de la Nación puso en marcha anoche algunas medidas tendientes a contrarrestar el constante alza del costo de vida. Regirán hasta el 31 de diciembre del corriente año y se dijo que se recurrirá a la importación para contener los precios de algunos alimentos.

La principal medida dispuesta anoche, fue la resolución del Ministerio de Comercio que establece márgenes de utilidad para las diversas etapas de la comercialización y precios máximos de la carne en una serie de cortes denominados populares. Estos topes significan una rebaja ponderable con relación a los precios oficiales fijados por el mismo ministerio hace pocos días. Los cortes que deben bajar de precios de acuerdo con esta resolución, como máximo de venta al público "únicamente" son: hueso sin carne, 0.05 el kilo; hueso con carne, cogote, pecho y falda, 2.70; azotillo, carnaza común, aguja y cuadril con hueso, 4.10; asado, 4.85; vacío, 5.70, y carnaza de paleta, 6.90 pesos por kilo. El precio promedio de venta minorista de carne vacuna (media res, cuartos o trozos) no podrá ser superior al que resulte de adicionar un margen de utilidad del 15 por ciento al precio mayorista. Se entenderá por "precio mayorista" al que factura el establecimiento, faenador, matarife o abastecedor, incluido el acarreo hasta el local del carnicero minorista.

Estos márgenes y precios entrarán en vigencia a la cero hora del lunes 31 de enero próximo y regirán para la capital federal y partidos del Gran Buenos Aires, aunque el Ministerio de Comercio invitó a los gobernadores provinciales a adoptar el mismo temperamento.

Márgenes de comercialización

En los considerandos de la medida se señala la conveniencia de establecer un régimen "más flexible" en materia de precios máximos "basado en márgenes de comercialización". Se destaca que los establecimientos faenadores matarifes y matarifes —abastecedores que concurran al abastecimiento de carne vacuna— tendrán un margen de utilidad bruta del 1.75 por ciento para la carne limpia entregada de faena al comprador. Ese margen se eleva al 4 por ciento, cuando la entrega se efectúe en el local del carnicero minorista. Esos porcentajes se aplicarán sobre el costo "explant" al que se define como el resultado "de aplicar el precio promedio de compra del ganado, por kilo vivo y clasificación, el rendimiento de faena y la deducción del "recupero" que aplique el establecimiento faenador".

Los abastecedores en sus ventas al minorista no podrán adicionar sobre su precio de compra al matarife o establecimiento faenador, un margen de utilidad superior al 2.25 por ciento sobre el costo "explant" para la carne limpia entregada en el local del comprador, excluido el derecho de introducción fijado por cada municipalidad.

Sanciones a infractores

También se hicieron conocer anoche los textos de las leyes 19.441 y 19.443. Por la primera se actualizan las multas que regían de acuerdo al decreto 8.509, de 1956, que llegaban a un máximo de 500.000 pesos viejos a los infractores en materia de precios y afines en el comercio de carnes. Se considera que esa suma, como consecuencia de la pérdida de valor de la moneda, carece ya de efectividad y se la aumenta a un máximo de 300.000 pesos nuevos, esto es 30 millones de pesos. Igualmente se incluye un mínimo de multa, que no podrá ser inferior a 15.000 pesos viejos en atención a que las sumas inferiores son incobrables vía judicial.

Reducción de un impuesto

La otra ley reduce del 5 al 2 por ciento el impuesto especial o contribución sobre la venta de ganado, pero extiende la vigencia hasta el 31 de diciembre en lugar del 31 de marzo del corriente año.

Con esta contribución que se aplica sobre el ganado a faenar con cualquier destino —se informó— se crea un fondo destinado a financiar los diversos planes de lucha sanitaria, desarrollo pesquero, producción de cerdos parrilleros y financiación para incrementar la producción y consumo de carne ovina.

La reducción del impuesto o contribución del 5 al 2 por ciento no alterará los fines buscados, vista la recaudación obtenida —se explica— y además la prórroga por 9 meses más del gravamen. Pero momentáneamente abaratará los costos de producción de la carne vacuna, que es el fin principal de la ley.

Se importarán productos que escaseen

Además el presidente de la Nación, Tte. Gral. Alejandro A. Lanusse, sancionó y promulgó la ley 19.442 y su decreto reglamentario, destinados a llevar a la práctica los recientes anuncios en en sentido de que se importarán los productos, cualquier producto, que resulte objeto de maniobras especulativas de escasez y/o encarecimiento.

La producción de caucho sintético

ROSARIO, 25. — La planta de caucho sintético de PASA Petroquímica Argentina, una de las más importantes del complejo y la segunda en magnitud de las tres existentes en América latina, que funciona en la vecina localidad de Bella Vista, en el departamento San Lorenzo, será ampliada. Así lo anunció el presidente de EPASA, Sr. Carlos E. Dietl.

La capacidad de dicha planta será incrementada de 37.000 a 50.000 toneladas anuales, o sea en un 33 por ciento, con una inversión de aproximadamente [illegible] de pesos moneda nacional.

Dicha inversión se efectuará con recursos propios de la empresa, es decir, mediante la reinversión de utilidades.

La primera ampliación de esta unidad tiene gran importancia, señaló el Sr. Dietl, dado que no sólo permitirá a PASA seguir anticipándose al crecimiento del mercado nacional satisfaciendo todos sus requerimientos, sino que afianzará su posición en los mercados externos. Ello, a su vez, resulta del hecho que el mercado nacional es de cerca de 30.000 toneladas anuales, de donde surge que la expansión anunciada está orientada, básicamente, a la exportación. Sobre este particular se expresó que se han exportado ya caucho sintético a 22 países y que es, en buena medida, merced a este esfuerzo que esta empresa es la única que ha merecido en dos oportunidades el premio "Exportación" desde que, hace tres años, fuera instituido por el gobierno nacional.

Por último, el presidente ejecutivo de la empresa manifestó que "continuar garantizando la independencia del exterior en materia de caucho sintético es un aporte que PASA hace al país y que no se limita a su desarrollo económico, sino que hace a uno de los elementos vitales de su seguridad nacional.

Tasas de interés en Caja de Ahorro del Banco Nación

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Banco de la Nación Argentina resolvió fijar —dentro de los topes establecidos por el Banco Central— nuevas tasas de interés para los depósitos en cajas de ahorro.

Regirán desde el 1º de febrero próximo, señalándose que para los depósitos comunes en Caja de Ahorro se pagará el 18 por ciento anual, para los de plazo fijo a 45 días el 20 % anual, tasa que se incrementa al 21 por ciento para los plazos mayores que no superen los 180 días, y para depósitos especiales a plazo fijo, entre el 22 y el 24 por ciento anual, con plazo mínimo de 12 meses y capitalización trimestral.

Se aclaró que dichos depósitos están exentos de pago de impuesto a los réditos.

Liberan a un periodista condenado en la URSS

MOSCU, 25 (UPI). — Alexander Ginzburg, uno de cuatro disconformes sentenciados en un juicio celebrado en 1968, que se convirtió en un jalón en el movimiento disidente soviético, ha sido liberado de un campo de concentración, dijeron sus amigos.

El periodista de 35 años de edad fue puesto en libertad el sábado del campo de prisioneros de Poima, a 250 millas (400 kilómetros) al este de Moscú y regresó a la capital, dijeron sus amigos.

Ginzburg fue sentenciado a cinco años de trabajos forzados, después de haber sido sometido a juicio juntamente con Yuri Galanskov, Alexei Dobrovolsky y Vera Lashkova. Todos fueron convictos de sostener relaciones "criminales" con una organización antisoviética del exterior.

El juicio, que duró cinco días, desencadenó un estallido de protestas aquí y en el extranjero, y se convirtió en punto de reunión del moderno movimiento disidente. Escritores, pintores, científicos y otros intelectuales soviéticos enviaron peticiones al gobierno o a diarios occidentales.

El gobierno respondió expulsando a algunos de ellos del Partido Comunista o despidiéndolos de sus puestos de trabajo.

Los cuatro fueron acusados de reunir información y distribuir literatura antisoviética en nombre del NTS, una organización de emigrados rusos formada en la década de 1930 y con asiento central en Alemania.

Ginzburg había compilado una selección de documentos que versaban sobre el juicio iniciado en 1966 a los escritores Andrei Sinyavsky y Yuri Daniel, sentenciados a siete y cinco años de prisión, respectivamente, por publicar en el exterior sátiras antisoviéticas. El llamado "Libro blanco", fue ulteriormente publicado por NTS, en ruso y en alemán.

Ginzburg admitió sin rodeos, durante el juicio, haber compilado el libro, pero negó haberlo enviado al exterior.

En un elocuente alegato final presentado ante el tribunal, Ginzburg dijo que sabía que sería convicto y añadió: "Iré tranquilamente al campo de prisioneros para cumplir mi sentencia.

"Pueden ponerme en una prisión, enviarme a un campo, pero estoy seguro de que ninguna persona honesta me condenará" dijo. "Pido una sola cosa, al tribunal: que me den una sentencia no inferior a la de Galanskov".

Pero el tribunal, después de cinco horas de deliberaciones, ignoró su pedido y lo sentenció a cinco años, mientras Galanskov recibió una sentencia de siete años.

La Srta. Lashkova, estudiante acusada de mecanografiar los documentos del grupo, recibió una sentencia de un año y Drobrovolsky fue condenado a dos años.

Anormalidades en la construcción de una escuela en Posadas

POSADAS, 25 (Télam). — La cooperadora de la escuela Nº 179 "Fuerza Aérea Argentina", denunció ante las autoridades del Consejo General de Educación y la comuna local, diversas anormalidades observadas en la construcción del nuevo edificio del establecimiento.

Dice en su denuncia que el uso de materiales de dudosa calidad han provocado deterioros en el local, aun antes de su habilitación para el próximo período lectivo. Agrega que ya han ocurrido derrumbes, habiéndose hundido el techo unos diez centímetros. Algo similar ocurre con los marcos de puertas y ventanas, que se han doblado por el empleo de maderas sin estacionar. También aluden al hecho de que los proyectos de la empresa en los registros municipales.

La denuncia trajo como consecuencia una investigación y la adopción de otras medidas tendientes a dejar normalizada la situación antes de la temporada escolar.

Informan sobre la tercera etapa de la campaña antártica

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Estado Mayor Conjunto de la Junta de Comandantes en Jefe, informó sobre la prosecución de la tercera etapa de la campaña antártica 1971/72, que comanda el capitán de navío Justo Guillermo Padilla.

El aviso "Goyena" se incorporó a la fuerza cumpliendo un importante programa oceanográfico en la zona, después de haber realizado sin inconvenientes intensas tareas en el sector antártico.

El transporte "Bahía Aguirre" prosigue cumpliendo los traslados y apoyos logísticos que demandan las instalaciones en el vasto programa que está desarrollando el Instituto Antártico Argentino, y el rompehielos "Gral. San Martín", luego de haber traspuesto el círculo polar y llegado a la base "General Belgrano", cumplió plenamente los relevos y abastecimientos previstos para la mencionada base y navega libre de hielos hacia Ushaia, previa escala en el destacamento naval islas Orcadas.

En esa ciudad aguardará el arribo de un avión Hércules, de la Fuerza Aérea que trasladará a Buenos Aires a todo el personal relevado de aquellas lejanas bases.



Premios de la provincia de Santa Fe. - En una ceremonia realizada esta mañana en la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, ubicado en la calle 25 de Mayo 168, se entregaron los premios correspondientes a la "Chequera de la cordialidad", instituidos por la provincia de Santa Fe en adhesión a "1972, año del Turismo en las Américas". Presidió el acto el titular de Turismo santafesino, Prof. Juan Román Silveyra, quien destacó el éxito alcanzado no sólo en la Argentina sino también en América por este nuevo recurso mercadológico que promueve el turismo y tiende al mejoramiento de sus servicios, exhortando a profesionales y ciudadanos para que, demostrando una conciencia turística adecuada, desarrollen el espíritu de la hospitalidad argentina y sonrían al turista, para que éste perciba la innata cordialidad de los santafesinos". Agradeció el apoyo del gobernador de la provincia, Gral. Guillermo Sánchez Almeyra. Los premios consistieron en dos pasajes a Río de Janeiro y siete días de alojamiento y otros a Asunción (Paraguay) y Bariloche (Radiofoto UPI)

"El MID se opone al GAN", afirmó Sylvestre Begnis

El ex gobernador santafesino criticó también la conducción económica

MIRAMAR, 25 (UPI). — El ex gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, dijo aquí que el MID se opone decididamente al Gran Acuerdo Nacional propiciado por el gobierno de la Nación. Afirmó que el gobierno "estanca y descapitaliza las estructuras productivas del agro y la industria, y que es urgente reaccionar para crear una Argentina más justa y mejor constituida".

Señaló que el gobierno del régimen obliga a [illegible] tres presupuestos de lucha:

—La necesidad de rescatar de la dominación de los monopolios extranjeros los pilares esenciales de la liberación.

—Desarrollo [illegible] diante un sistema de economía y propiedad social.

—Seguridad social paralela al desarrollo económico y no como etapa posterior al mismo, en la convicción de que en la justa distribución de la riqueza recae la posibilidad de crecimiento.

Luego el ex mandatario santafesino invitó a todos a converger en el Movimiento de Integración y Desarrollo para fortalecer su organización, de tal forma que pueda ser "la auténtica columna vertebral del movimiento nacional".

Por último afirmó que el MID se define claramente contra el Gran Acuerdo Nacional auspiciado por el gobierno, porque tiende a "propiciar el continuismo mediante las urnas".

Se agudizaron divergencias en el peronismo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Dos sectores del peronismo metropolitano [illegible] en la víspera el crítico antagonismo que mantienen formulándose públicamente severas acusaciones entre sí.

Este hecho se produce en vísperas del viaje que emprenderá el jueves próximo a Madrid el Dr. Héctor J. Cámpora, nuevo delegado personal de Perón.

Paralelamente quedó constituido el tribunal de ética y disciplina dispuesto por el consejo superior del justicialismo. Lo integran los señores Angel F. Robledo, Daniel Fernández y Tomás E. Bottero. El flamante organismo tiene atribuciones para juzgar la conducta de los afiliados, siendo probable que no demore mucho en analizar las actitudes de los grupos enfrentados.

Prueba de dicho antagonismo fue la conferencia celebrada en la sede partidaria de Chile 1458, por el consejo provisorio de la juventud peronista. Sus dirigentes dijeron que el asesinato de Enrique Castro fue obra "de elementos perfectamente identificados que colocándose la camiseta peronista defienden, dentro del movimiento, los intereses del régimen oligárquico. "Son los mismos —afirmaron— que ayer con Vandor y hoy con Paladino, continúan sus tareas de quinta columna".

Finalmente denunciaron que esos dirigentes buscan "conformar un peronismo claudicante para ponerlo al servicio del GAN".

En el otro sector, la comisión provisoria ampliada de la rama femenina que encabeza María Haydée Pesce —opuesta a la conducción de Juana Larrauri—, declaró que "deben terminar las lágrimas de cocodrilo de [illegible] maron el ataque contra [illegible] comisión y la sede partidaria el 11 de noviembre [illegible] do a la muerte a jóvenes que nada tenían que hacer allí, mientras ellos dirigían "el operativo" desde la esquina". Afirmaron también "que Perón no necesita pistolas alquiladas; le [illegible] pueblo, que no conoce la palabra traición".

Fue reanudada la actividad pesquera en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 25 (UPI). — A partir de las 8 de hoy comenzaron a hacerse a la mar los pesqueros de altura que estuvieron paralizados en el puerto local du[illegible] cuencia del paro dispuesto por los [illegible] do una ordenanza municipal que los obligaba a embarcar personal extra.

La Prefectura del Puerto informó que dos buques salieron temprano y [illegible] preparaban a largar amarras.

La situación quedó temporalmente solucionada por mediación del gobernador de la provincia de Buenos Aires, brigadier Miguel Moragues, que dialogó con todos los sectores interesados en el problema.

El [illegible] logró convencer a los armadores que se avinieran a re[illegible] actividades y acataran la or[illegible] un mes.

Esta medida ordenó incorporar a las tripulaciones de los [illegible] maquinista y un capitán auxiliar. El brigadier Moragues dijo que los sueldos de éstos serán solventados por los propios tripulantes con el 30 por ciento que les corresponde por las ganancias que deje cada embarque.

El personal de la J. de Granos cumple el paro

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Hubo incidencias entre el personal de la Junta Nacional de Granos, en la sede central, al iniciar este mediodía el personal del organismo un paro general de actividades en reclamo de mejoras salariales.

Piquetes de huelguistas trataron de impedir el acceso de empleados que concurrieron a trabajar lo que derivó en tumultos, gritos y [illegible]

Algunas piedras fueron arrojadas contra el pavimento de la intersección de las avenidas Belgrano y Paseo Colón, donde están ubicadas las oficinas centrales de la junta.

Los tumultos cesaron y la gente se dispersó cuando concurrió un piquete policial.

Entre tanto, la junta informó que el paro se cumple parcialmente entre el personal de su edificio central pero paralizó la carga de cereales en el puerto metropolitano, donde el cese de actividades de los empleados de la Junta Nacional de Granos fue total.

Igualmente fueron paralizadas las actividades en los puertos de Necochea, Santa Fe y Rosario, informó la junta. En cambio las actividades se desarrollaron normalmente en los puertos de Villa Constitución, Mar del Plata, Bahía Blanca y Diamante donde el personal no [illegible] ración del paro está previs[illegible]

Sr. Pedro Herrera

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En el cementerio de Avellaneda se realizaron esta mañana las exequias del Sr. Pedro Herrera, caracterizado vecino de esa zona, que falleció en la víspera, víctima de un ataque cardíaco.

[illegible] la provincia de Mendoza el 26 de junio de 1896 y tras cursar el bachillerato en la capital mendocina se trasladó a Buenos Aires.

Primeramente trabajó como empleado civil del Minis[illegible] trito 15, hasta que se retiró [illegible]

Radicado en Avellaneda, actuó como corredor de seguros de la Compañía Sudamérica de esa ciudad hasta [illegible]

Colom dijo en Madrid que Perón, en definitiva, no será candidato

BUENOS AIRES, 25. — En su edición de la fecha "La Opinión" publica un despacho de Madrid en el que expresa: "El diario madrileño "El Alcázar" publica en su primera página, con el título "Perón y Lanusse, únicos caudillos", un reportaje al ex diputado y ex director del desaparecido diario "La Epoca", de Argentina, Dr. Eduardo Colom. Lo más significativo de las declaraciones del Dr. Colom consiste en su propuesta de que Perón 'asegure a la Argentina una era de paz, justicia y trabajo mediante su renuncia condicionada a la candidatura presidencial".

"Por de pronto el Dr. Colom descartó que Perón acepte postularse como candidato, 'porque no tiene apetencias presidenciales; además cumplió su ciclo histórico y es dable suponer que en la hora cero renunciará al insigne honor de presidir por tercera vez la República'. Perón fue electo en 1946 y reelecto en 1952.

"El político argentino atribuyó a Perón "el singular poder de decidir el destino futuro de la República. Un renunciamiento condicionado a las realizaciones económicas y sociales argentinas y el OK para una fórmula que garantice el compromiso de esas condiciones, asegurarán al país una era de paz, de justicia y de trabajo'.

"También el Dr. Colom consideró que es imposible que se repita un 17 de octubre para imponer la candidatura de Perón, salvo que el ex presidente viaje sin aviso previo vía México, con escalas en [illegible] viaje a Buenos Aires sería publicitado por la prensa mundial y el gobierno argentino no podría detenerlo. El o [illegible] civil.

"[illegible] que nombrar una junta am[illegible] ella para que pueda encarar la organización del movimiento. [illegible] se puede comparar a Eva Perón, a quien exaltó, con [illegible] sa del ex presidente".



Temores de terrorismo en Chicago. - Vista general de la enorme planta de filtración de agua en Chicago, la cual se temía iba a ser víctima de intoxicación. La policía manifestó que dos jóvenes habían sido detenidos y acusados de conspiración para cometer un asesinato en conexión con un supuesto plan (Radiofoto UPI)

Intensa actividad en el puerto de Ingeniero White

BAHIA BLANCA, 23 (Télam). — Intensa actividad se registra en el puerto de Ing. White.

Seis mil toneladas de trigo para Brasil son cargadas en el buque "Helena". Por su parte, el "Frigo América", segundo frutero que ingresó en la temporada, está almacenando alrededor de 45 mil cajones de frutas, que también se destinan al Brasil. El "Bordaenza", tras cargar fluorita, expeller de lino y pellets de afrechillo para Europa, zarpó para Necochea donde completará una partida de granos.

Situación del agro en la zona de Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 23 (Télam). — La carencia de lluvias provoca inconvenientes en la actividad agraria de la región, tanto en los campos de pastoreo como en las escasas sementeras existentes. Las recientes precipitaciones, aunque alcanzaron milimetrajes considerables en algunas localidades, no bastaron para modificar el panorama, que se iniciara a fines del año anterior.

La instalación de una planta para fabricar papel se trató

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — Convocada por el Centro de Comercio e Industrias, se reunió en la ciudad de San Pedro la asamblea pública de las fuerzas vivas de la Comisión de Promoción Industrial en relación con las gestiones realizadas por ésta para la instalación de una fábrica de papel.

Asistieron las autoridades municipales, encabezadas por el intendente, Dr. Benítez Eliceche, los dirigentes de la entidad patrocinante, miembros de la comisión de promoción industrial y de las distintas manifestaciones del trabajo.

Más de 400 personas se congregaron en los salones de la institución organizadora. El presidente de la comisión de promoción, Sr. Ricardo Martínez, dio cuenta de la labor desarrollada sobre la instalación en esta ciudad de la fábrica de papel prensa Promotora Industrial Papel Sociedad Anónima — PROIMPA— y citó "los grandes intereses internacionales que presionan para evitar que se concrete su creación".

Se produjo luego un amplio debate, en el que se formularon severas críticas al gobierno de la Nación sobre todo en cuanto se refiere a la conducción económica y social. Se aprobó un documento dirigido al Poder Ejecutivo nacional solicitando que resuelva favorablemente la propuesta de PROIMPA, aunque esta empresa sólo esté en condiciones de cumplir con la tercera parte del tonelaje de producción establecido en la licitación, lo que podría hacerse —según la opinión dominante— por decreto del Poder Ejecutivo "con los beneficios de la licitación", para cubrir después el saldo pendiente del 70 por ciento. El ex intendente, Sr. Romando Cueto, dijo que la instalación había sido aprobada en su oportunidad por siete comisiones especiales del gobierno de la Nación.

En la petición se expresa además que "los procesos de industrialización deben dirigirse de modo tal que sirvan para aprovechar totalmente las posibilidades de cada región con criterio descentralizador y volcando el apoyo gubernamental hacia las localidades carentes de dinámica propia, como único medio efectivo para integrar realmente al país".

Agrega que "ello lleva implícito una efectiva acepción de verdadero federalismo".

Se dio a conocer una estimación de la cifra que PROIMPA afectaría al pago de salarios, la que alcanzaría, según cálculos de unos meses atrás, a 1.010 millones de pesos moneda nacional anuales.

Será estudiado el problema laboral del enfermo de diabetes

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Por resolución del ministro de Bienestar Social, una comisión especial estudiará el problema laboral del diabético y deberá proponer las soluciones que sugieren los adelantos científicos, según se informó en el ministerio respectivo.

La mencionada comisión, que integran la señorita Elena Manlez y los Dres. Marcelo Pico y Néstor Cozzi, por la Subsecretaría de Salud Pública; el Dr. Héctor Cazenave, de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo; el capitán de fragata José A. Landa, de la cátedra de patología y clínica de la nutrición, y el Dr. Mario Cilvagno, por la Sociedad Argentina de Diabetes, deberá expedirse dentro de los 120 días, a contar de ayer.

También se informó que la Subsecretaría de Salud Pública aprobó planes con las provincias de Tucumán, Mendoza y Entre Ríos, por los cuales se ejecutarán programas de protección contra radiaciones por rayos X, de asistencia al hospital El Sauce y de promoción y recuperación de la salud materno infantil, respectivamente.

Además, la Dirección General de Administración de la mencionada subsecretaría de Estado aplicará la suma de 539.000 pesos para mejorar la vivienda rural, el Servicio Nacional de Basuras, Control de Contaminación y de la Calidad del Agua de Consumo y Saneamiento Básico Rural, según se anunció en la víspera.

La provincia de Jujuy percibirá asimismo un aporte de 80.000 pesos para el Plan de Saneamiento Básico Rural.

A PRODUCTORES DE ALGODON SE DAN PRESTAMOS

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 (Télam). - El directorio de la Corporación del Río Dulce hizo conocer la resolución por la cual se otorgan 300 millones de pesos en créditos a la Cooperativa Agrícola Ganadera para la comercialización de la cosecha de algodón del período 1971-72.

Tal crédito, el más importante de los acordados en el transcurso del plan crediticio a corto plazo, es complementario de otros anteriores realizados a través del organismo citado y que se destina a trabajos de siembra, cultivos y cosechas.

Los beneficiarios de esta línea de crédito concedido a 180 días y al 9 por ciento de interés son productores de algodón, de distintas cooperativas del área del proyecto del Río Dulce y gracias a ellas la cooperativa citada podrán obteniendo por ese medio los anticipos y asegurándose los beneficios de comercialización.

Infraestructura turística en Paso de los Libres

CORRIENTES, 25. — Serán remodeladas las instalaciones de la Hostería de Paso de la Patria, para adecuarlas a las actuales necesidades de ese lugar de turismo y subsanar problemas de funcionamiento y dotación que las anteriores ampliaciones que se vinieron realizando desde años atrás no solucionaron en la medida deseada.

La medida, por otra parte, según se informó, tiende a complementar los demás trabajos de infraestructura turística que están en ejecución en la misma localidad, como son los minicampamentos, algunos ya habilitados, y la estación de ómnibus en forma tal que el conjunto de obras constituya una previsión orgánica sobre la transformación del llamado "paraíso del dorado".

A la licitación pública dispuesta para obras que cuentan con presupuesto oficial de 425.240 pesos nuevos, concurrieron siete firmas proponentes con ofertas variables que elevan el monto estimativo desde un 7,9 a 134,9 por ciento.

Presentáronse 7 ofertas para la central Futaleufú

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — En Agua y Energía Eléctrica se efectuó la apertura de los sobres de ofertas presentados para la licitación internacional para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de elementos para la central hidroeléctrica Futaleufú.

En la licitación se encuentran comprendidos los blindajes, las compuertas principal, y de mantenimiento de la toma y compuerta de cierre eventual de los tubos de aspiración; las cuatro válvulas mariposas y puente grúa de la sala de válvulas y taller.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes: Chicago Bridge Argentina S.A., cotizó rubro 1, 37.364.531 pesos; Palmat S.A., rubro 3, 9.861.358 pesos con alternativa de 10.183.755 pesos; Cometarsa S.A., rubros 1, 2 y 4, 34.957.385 pesos con alternativa 35.950.842 pesos; Kurimoto Iron Works Limited Nissho Iwai Argentina S.R.L. y Siesa S.R.L., rubro 3, $ 2.741.542 más 371.394.850 yens; Industria Metalúrgica Pescarmona S.A., cotizó para los rubros 1, 2 y 3, 43 millones 507.681 pesos; Mellor Goodwin S.A., cotización total 55.956.491 pesos y Neyrpic Argentina S.R.L., cotización total 35.163.707 pesos.

Dr. Felipe A. Espil

Sus exequias

BUENOS AIRES, 25. — En el cementerio de la Recoleta se realizaron las exequias del Dr. Felipe A. Espil, decano del cuerpo diplomático. Asistieron altas personalidades y el capellán del cementerio ofició un responso, a cuyo término usó de la palabra, en representación de la Cancillería, el subsecretario de la cartera, Dr. José María Ruda, quien, entre otras cosas dijo: "El embajador Espil en su larga carrera en Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Noruega, España, Gran Bretaña, Brasil, etc., teniendo una visión universal de los problemas, defendió celosamente los intereses nacionales. Su manera de ser y actuar era muy argentina, un legítimo representante de nuestro país".

Puntualizó finalmente el orador que en la Cancillería argentina queda perdurable su ejemplo, para que los nuevos diplomáticos sepan que sólo con la tenacidad, con la preparación y la inteligencia que puso el embajador Felipe Espil en su conducta, es posible cumplir la seria responsabilidad que debe tenerse para representar a la Argentina ante otros Estados.

Luego lo hizo el Dr. Isidoro Ruiz Moreno, en nombre de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

A problemas de Córdoba refirióse el Clmte. Guozden

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El gobernador de Córdoba, contralmirante Elbio Guozden, se reunió con el ministro del Interior, doctor Arturo Mor Roig, a quien planteó el problema del presupuesto provincial y la situación de la empresa Del Carlo, que cerró sus puertas dejando cesantes a sus trabajadores.

[illegible] el Dr. Mor Roig había conversado momentos antes con su colega de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, y más tarde con el de Justicia, Dr. Ismael Bruno Quijano, en torno a las medidas que podrían adoptarse teniendo en cuenta las leyes vigentes sobre conciliación e indemnizaciones.

Posteriormente el Dr. Bruno Quijano informó al presidente Alejandro Lanusse sobre el mismo asunto.

Guozden, refiriéndose al problema de la empresa Del Carlo, dijo que el gobierno "procurará [illegible] medios a su alcance que el conflicto tenga solución favorable".

Al ser requerido acerca de un posible acuerdo, el gobernador destacó que lo veía "un poco difícil", ya que la empresa había manifestado su intención de no continuar trabajando en la provincia; pero indicó que "el gobierno se está esforzando en mantener esa fuente de trabajo".

En otro orden de cosas Guozden declaró que también había [illegible] con Mor Roig sobre el presupuesto de la provincia para el presente ejercicio, que actualmente asciende a 91.300 millones de pesos viejos y tiene un déficit de 14.000 millones.

Al [illegible] que el aporte solicitado al gobierno nacional no lo consideraba elevado, ya que con el se [illegible] el margen necesario para poder concretar una serie de obras públicas, y añadió, seguidamente, que el Dr. Mor Roig mantendrá una reunión con el ministro de Hacienda y Finanzas para lograr un acuerdo sobre el monto solicitado.

La Nación había promovido acción judicial ante el juez federal de Río Cuarto para desalojar a los ocupantes de tierra en el Embalse de Río Tercero, [illegible] un despacho telegráfico al ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Pedro Gordillo.

Dice el Dr. Gil que le solicita un "statu quo" ante la situación que perjudicará a ciudadanos humildes. Agrega el telegrama que la paralización deberá mantenerse hasta tanto el ministerio cordobés investigue la realidad de los hechos demandados.

Solicitan que se suspenda un trámite

CORDOBA, 25 — El ministro de Bienestar Social, Dr. Jaime Gil, al tener conocimiento que el [illegible] de Agua y Energía de



Medidas preventivas en Manila. - Una larga fila de efectivos policiales con todo su equipo de represión se hallan frente al edificio del Congreso de Manila, en tanto esperan la llegada del presidente Ferdinando Marcos para la sesión inaugural. Los manifestantes antigubernamentales también estaban a la vista (Radiofoto UPI)

EL LITORAL

Martes 25 de enero de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.553

PRESUNTO INSTRUMENTO DE EXPOLIACION

Una de las tantas fracciones en que aparece dividido el movimiento socialista argentino en su versión tradicional acaba de expresar públicamente su juicio crítico con respecto a la iniciativa denominada "Pronósticos Deportivos" (Prode). Como se trata de una manera de fomentar la pasión del juego mediante un método nuevo para nuestro país, pero en auge en otras partes del mundo, la consideración crítica se basa en razones estrictamente morales. Con el mismo criterio, otras organizaciones no necesariamente políticas y tampoco necesariamente socialistas han condenado y condenan todo lo que sea juego por dinero ya sea oficial o clandestino. Condena que, dicho sea entre paréntesis, no ha tenido eficacia alguna. Pues cada día se invierte más dinero en el juego y cada día surgen nuevos pretextos para que el Estado no sólo no intervenga en función persecutoria, sino que intervenga en función de estimulador so pretexto de ayudar al mantenimiento de obras sociales sanitarias o caritativas.

Lo cierto es que en la Argentina se ha producido en estos últimos años un llamativo ascenso en el nivel de las aguas turbias del juego por dinero. Por de pronto, han aumentado los casinos donde los había y han aparecido allí donde durante muchos años no los hubo. Hay que fomentar el turismo, se dice. De paso se fomenta el vicio... No es el caso de señalar minuciosamente en qué medida se extiende el juego en sus más diversas e ingeniosas manifestaciones desde las visibles y permitidas hasta las no permitidas y por lo mismo aparentemente invisibles. Tampoco es el caso de repetir una observación harto trillada: el juego se nutre de la pobreza más que de la riqueza —aunque parezca una paradoja.

Pero de aquí a sostener que el juego es "utilizado por los países capitalistas para lograr un mayor sometimiento y expoliación de la clase trabajadora" —como dice la declaración de marras— hay un largo camino que recorrer. La verdad comprobada es que el juego lo mismo golpea al pobre que al rico, pues hay para todos los gustos y todos los bolsillos. Suponer tanta malicia y tanta sutileza en las intenciones de la llamada clase capitalista para someter al proletariado, es una hipótesis ingenua muy propia de quienes ven el mundo y la vida desde el ojo de la cerradura de sus prejuicios seudosociológicos que se traducen en retórica demagógica.

Lo que está mal en esta actitud crítica no es la intención, sino la literatura con que se la viste. No hay necesidad de apelar a la autoridad sociológica de Marx, ni siquiera a la de Marcuse también de moda, para condenar el juego en general y la "polla" en particular. Tampoco es menester recorrer las páginas de la historia para saber que el juego de azar es anterior al capitalismo y a todo lo que actualmente se conoce como sistema de organización política o social. Y desde que el juego se conoce surgen sus severos críticos en nombre de la moral cuando no sencillamente del sentido común.

De todas las razones válidas que suelen invocarse para condenar el juego y de paso la colaboración del Estado en sus manifestaciones masivas, la que más parece digna de ser tenida en cuenta es que en épocas de pobreza, de estrecheces en la economía familiar, en momentos en que la Nación tiene que realizar un mayor esfuerzo en pro del necesario crecimiento de la producción, se estimule en vez del ahorro y la continencia en gastos superfluos el dispendio en los juegos de azar tras el espejismo de solucionar de la noche a la mañana afligentes necesidades que sólo pueden ser satisfechas con el trabajo honrado y la sobria disciplina familiar. Esto en cuanto al juego desde el punto de vista de las clases menos pudientes. Otras razones no menos interesantes aunque de índole distinta pueden invocarse con respecto a las clases pudientes, que es de suponer no caen en la trampa del capitalismo deseoso de lograr "un mayor sometimiento y expoliación" de dicha clase...

ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS

El CIMPEC señala en un artículo la predisposición de los alumnos apenas ingresan a la escuela contra "la odiosa asignatura" que recibe el nombre genérico de matemáticas.

Destaca la nota que es importante descubrir las causas que originan esta actitud, puntualizando que las críticas se han concentrado en tres puntos: fallas del sistema de enseñanza, deficiencia del profesorado y frivolidad de los estudiantes.

En el primer punto remarca la carencia de una educación sistemática de la inteligencia, que constituye una de las barreras más poderosas para el desarrollo de la investigación y de la ciencia.

En cuanto a la segunda falla, se señala a menudo la resistencia de los profesores a las innovaciones. El matemático argentino, Luis Santaló, señala la dificultad de "convencer a los profesores de la necesidad de estas modificaciones. El profesorado en general —observa— acepta la introducción de novedades, pero le parece catastrófica la supresión de temas que ha estado enseñando durante años".

Por lo que hace a la indiferencia de los estudiantes, ésta se puede analizar como una suma de los dos factores antes mencionados, o sea, el recargo de los programas, la mecanización de actitudes por exceso de memorización y la falta de motivación hacia una disciplina que realmente forma y prepara para el futuro. Hay que admitir, que en más de una ocasión, los estudiantes no saben leer (estudiar y consultar) sus textos escolares.

En la enseñanza de la matemática hay objetivos definidos que deben lograrse por todos los medios.

Hacer de ella una actividad educativa por sí misma; una base para otras materias relacionadas con las matemáticas y una herramienta aplicable a nuevos conocimientos, en su campo o en otros.

Se afirma que el profesor de matemáticas, además de enseñar asuntos matemáticos, está obligado a producir cultura. En efecto, cuando exista una ordenación mental, hábito, constancia y voluntad, se tendrá un estudiante formado no sólo para comprender el significado de cifras gráficas o fórmulas, sino cualquier otro concepto racional.

Además, no se puede enseñar sin fijar el concepto claro de que en matemáticas todo constituye una cadena a la cual de día en día se le van adicionando eslabones. Por lo tanto, no se pueden concebir conceptos aislados sino dependientes unos de otros. Finalmente hay que cimentar la vinculación que existe entre las matemáticas y otras ciencias que la necesitan para su desarrollo.

En estas condiciones el estudiante tendrá motivos para laborar en forma incansable y realizar un aprendizaje integral que le dé tanto a las matemáticas mismas como en otras afines. Las clases deben ser auténticos diálogos entre el profesor y los alumnos; el trabajo debe realizarse en equipo. El libro de texto que se asigne es un tercer elemento muy importante que además de servir de guía para la ordenación del trabajo en clase, debe constituir un punto de referencia y comparación con lo que enseña el profesor.

Regresó y volvió a viajar el Gral. Sánchez Almeyra

En la tarde de ayer arribó por vía aérea a esta capital el gobernador de la provincia Gral. Guillermo Sánchez Almeyra, quien estaba pasando una temporada de descanso en Punta del Este, Uruguay.

Durante su estada, el primer mandatario provincial mantuvo reuniones con el ministro de Gobierno, doctor Silva Montyn y con el de Hacienda y Economía, Dr. Carlos Benítez, analizándose diversos aspectos administrativos, especialmente del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año.

Esta mañana, el gobernador se trasladó, con el titular de Hacienda, a la capital federal, para efectuar distintas gestiones, y desde allí retornará a Punta del Este, desde donde regresará el 1o. de febrero, para reintegrarse a sus tareas específicas el 5 de ese mes.

En cuanto al titular de Hacienda, estará de regreso en ésta el jueves.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exhibición de la muestra "Artistas de Santa Fe", con obras del patrimonio del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes: de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 17 a 21 (incluyendo feriados); domingos de 17.30 a 21.30, muestra de proyectos y obras municipales de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad.

Sala de Barrio. — Exposición con obras de once artistas santafesinos. En Avda. Freyre 2765.



...to jefe naval. — Procedente de la ciudad de San Lorenzo llegó a la prefectura local el Clmte. José Angel Alvarez, quien realiza un viaje en funciones de su cargo en Hidrografía Naval. En la prefectura fue recibido por el jefe del organismo, Pref. Carlos Rogelio Salaburu y el cuerpo de oficiales. Posteriormente el Clmte. Alvarez, acompañado por su ayudante, capitán de corbeta Rubén Santillán, se trasladó hasta la Casa de Gobierno para efectuar una visita protocolar al ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn, a cargo del despacho del gobernador. A las 11.30, el jefe naval y su ayudante ingresaron en el despacho ministerial y saludaron al titular y al subsecretario, Dr. Víctor Luis Funes, quien se encontraba en ese momento con el Dr. Silva Montyn. Luego se formalizó una cordial charla sobre temas de interés general y el motivo de la visita a esta capital del Clmte. José Angel Alvarez.

El boleto urbano cuesta 35 pesos desde hoy y hay oposición del vecinalismo

En las últimas horas de la tarde de ayer, en forma sorpresiva se anunció oficialmente en la Municipalidad que el D.E. había dictado la ordenanza Nº 6493, por la cual se acuerda un aumento de $ 7 m|n. en la tarifa urbana del transporte automotor. Si bien se esperaba que la pretensión del sector prestatario de dicho servicio sería contemplada, se estimaba que el anuncio sería precedido por informaciones previas que dieran la sensación de su inminencia. De aquí que buena parte de los usuarios, que no tomaron conocimiento de la novedad, se encontró esta mañana con el hecho de que se había efectuado un nuevo reajuste en las tarifas.

Comentarios escuchados en los coches asignados a tal servicio, la reacción del ente vecinalista y de otras organizaciones, dan idea de que la nueva ha sido recibida con profundo desagrado.

La medida

En los considerandos de la ordenanza dictada ayer, se expresa que, efectuada la evaluación respectiva, y analizado el estudio presentado por los permisionarios del transporte urbano de pasajeros, se ha considerado en su justo término los aumentos operados en los distintos rubros que integran el estudio tarifario, corresponde acordar un incremento que posibilite los aumentos de costos de explotación derivados de incrementos en combustibles salarios, neumáticos, etc.

En cuanto a la parte dispositiva, se establece en $a 0.35 el precio del boleto del transporte urbano, el que comenzó a regir a la 0 hora de hoy.

Línea 19

En cuanto a la línea 19, que sirve a la zona de la costa, donde la enorme mayoría de los usuarios es gente de condición humilde, se ha fijado la siguiente escala:

Sector 1, Santa Fe - La Guardia $a. 0.35; sector 2, Santa Fe - La Toma, $a. 0.45 sector 3, Santa Fe - Rincón, $a. 0.55; sector 4, Santa Fe - Callejón Vidal, $a. 0,63; sector 5, Santa Fe - La Rinconera, $a. 0.78; sector 6, Santa Fe - estafeta Alarcón, $a. 0.83; sector 7, Santa Fe Arroyo Leyes, $a. 0.95; sector 8, Santa Fe - Colastiné, $a 0.48.

Se expresa, asimismo, que las empresas prestatarias deberán presentar antes del 28 del corriente, una declaración jurada con especificación de la cantidad de boletos en existencia a las 24 del día 24 del cte.

Reacción vecinalista

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales emitió esta mañana un comunicado que firman su presidente, Sr. Pedro Murillo y el síndico suplente, Sr. Luis Negri. Dice así:

"Ante el aumento del boleto del transporte de pasajeros, resolución que adoptó el Sr. Intendente municipal, entre gallos y medianoche, sin tener en cuenta otra vez a los verdaderos representantes de los vecinos y trabajadores en general (Federación Santafesina de Entidades Vecinales y CGT) la Junta Ejecutiva resuelve:

"Rechazar el aumento aludido, por inconsulto e improcedente y que, sumado a los aumentos en los artículos que componen la canasta familiar (pan, carne, papas, leche, etc. etc.) tornan imposible la subsistencia de la clase trabajadora, la cual no percibe los aumentos necesarios para hacer frente a esta carrera alocada del costo de la vida.

"Responsabilizar al Sr. Intendente municipal de esta situación y dejar sentado que si este señor continúa con este tipo de medidas arbitrarias y antipopulares, los organismos vecinales que agrupamos en su totalidad, dispondrán declarar al citado funcionario, persona no grata para nuestra querida ciudad de Santa Fe.

"Reunir pasado mañana, a las 10, a la junta ejecutiva para tratar la carestía de la vida y convocar a asamblea general extraordinaria para el viernes 28 del cte. a las 20.30, en el local del ex Concejo Municipal".

Con el doctor Silva Montyn

Las autoridades de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales entrevistaron esta mañana al ministro de Gobierno, Dr. Domingo Silva Montyn, participando asimismo representantes de las vecinales "7 Jefes", Guadalupe Este, General Alvear y Villa Setúbal. Fue presentado nuevamente el problema de la pavimentación de 247 cuadras de la zona de la Costanera, informando la representación vecinalista que quedaba a la espera de que el jefe del P.E., general Sánchez Almeyra, se haga cargo nuevamente de sus funciones, para concederles una audiencia.

Aprovechando la oportunidad que se le presentaba, el presidente de la Federación, Sr. Murillo, manifestó al ministro su disconformidad "por la medida arbitraria e inconsulta del intendente municipal en el sentido de aumentar el precio del boleto sin dar participación a los sectores representativos del vecinalismo y de los trabajadores". También le hizo conocer el descontento de la población por el aumento incesante de precios de todos los artículos de primera necesidad.

Vigilancia policial

A mediodía llamó la atención el hecho de que dos unidades del Comando Radioeléctrico de la Policía se hubieran ubicado en la explanada existente sobre la calle Salta, frente al Palacio Municipal.

Por otra parte, en la sede comunal, nada se agregó con referencia a la medida dictada anoche. El intendente, Dr. Conrado José Puccio y varios de sus colaboradores inmediatos se encuentran en la capital federal, tal como se anticipó en la víspera.

Inconvenientes con las paradas cada dos cuadras

Numerosos usuarios del transporte automotor de pasajeros han expresado sus quejas a este diario por lo que consideran una medida municipal que ocasiona no pocos inconvenientes e incomodidades al público: la parada de los colectivos urbanos cada dos cuadras.

Al respecto señalan que a pesar de los constantes aumentos en el precio de los boletos, a los pasajeros se les brinda cada día menos comodidades, debiendo en muchos casos soportar unidades automotores incómodas por lo vetustas, o con sus asientos rotos, las ventanillas deterioradas y otras deficiencias, a lo cual se suma lo que consideran una perjudicial medida de las autoridades comunales, referida a la parada cada dos cuadras.

"Si el usuario paga un alto precio por su boleto —sostienen— lo menos que se le debe ofrecer, ya que se trata de un servicio público, es viajar con comodidad y hasta donde tiene que ir, no hasta donde se le ocurra al municipio".

Y señalan además que el problema es más grave tratándose de personas ancianas o enfermas, que se ven obligadas a caminar inútilmente porque una disposición "que ni siquiera favorece a los dueños de los colectivos" establece que los ómnibus deben parar cada doscientos metros.

Vecinos del barrio "Las Malvinas" se dirigen al intendente

Un grupo de vecinos del barrio "Las Malvinas" ha dado a conocer una nota enviada al intendente municipal, Dr. Conrado Puccio, a raíz de la situación que les provoca el mal estado de la cava denominada "Calcagno" de esa zona.

Expresan en la nota que dicha cava "provoca peligro y convierte a esta zona en insalubre, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de niños que habitan la misma".

"Esta cava —agregan— ocupa una manzana y tiene una profundidad de más de 10 metros. En ella han aparecido ahogados numerosos individuos. Además, toca las vías del ferrocarril, por lo que nos corta la salida a distintos puntos de la ciudad. Habitan allí toda clase de roedores, los vecinos que viven a pocos metros se ven perjudicados porque las aguas van derrumbando sus terrenos, y cuando llueve mucho las aguas suben hasta llegar a nuestros propios terrenos".

Le expresan también que conocen que "la Municipalidad a su cargo tiene en vías de realización un programa de relleno de cavas, y en el diario "El Litoral" del 21 del corriente se hace mención a ello. Nosotros aplaudimos esta iniciativa, porque en una hermosa ciudad como ésta no deben existir estas cavas".

Manifiestan luego que "estamos decididos a cooperar para hacer desaparecer esta cava que lleva más de 30 años de existencia a fin de que los vecinos no se vean perjudicados y no se arriesgue más la salud de los niños".

CURSO PARA DOCENTES

El 1º de febrero próximo a las 8.30 se iniciará el curso de conducción directiva destinado a la preparación de los docentes que se presentarán a los próximos concursos de ascenso convocados por el Consejo General de Educación.

El mismo, organizado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, con sede en bulevar Gálvez 950, se dictará de lunes a sábados con una duración de tres horas diarias y abarcará enfoques teóricos y prácticos.

Las clases versarán sobre los siguientes aspectos: el aprendizaje, dinámica de grupos, la moderna teoría del "curriculum", la enseñanza de la lengua, matemática, ciencias elementales y sociales, el planeamiento integral de la educación, planeamiento de la labor del aula, evaluación de la labor docente, principios básicos de organización, la ley de educación y principales normas organizativas y administrativas en vigencia.

La inscripción se encuentra abierta y los interesados pueden formalizarla en el horario de 9 a 12 y de 17 a 20, todos los días hábiles, oportunidad en que se hará entrega del programa completo del curso.



Un momento de las deliberaciones efectuadas en esta ciudad

El Movimiento de Unidad Empresaria apoya las disposiciones de protesta de la C.G.E.

Se realizó en el local del Centro Comercial la anunciada reunión convocada por el Movimiento de Unidad Empresaria, de la Federación Económica de la provincia, a la que fueron invitadas la totalidad de las cámaras del citado Centro, y autoridades de la Asociación de Hoteles, Bares, Restaurantes, Confiterías y Anexos, así como las asociaciones de calles de esta capital.

Durante la reunión se informó sobre los motivos que llevan al empresariado nacional y local a efectuar una demostración de protesta por la errónea conducción nacional, puntualizándose la necesidad de que el empresariado santafesino demuestra su nidad en la emergencia y se mantenga alerta ante los hechos que diariamente interesan al quehacer empresario.

Se hicieron conocer las directivas emanadas de la CGE, Confederación General Económica para dar carácter nacional a la protesta, considerándose que la reacción debe ser un llamado de atención para las autoridades, efectuado en silenciosa y pasiva actitud por lo que se dispuso por unanimidad que todo el comercio de la ciudad manifieste su disconformidad no iluminando sus vidrieras, ni encendiendo sus letreros luminosos el próximo jueves. A la vez realizar el mismo día, a las 21, una conferencia de prensa en el Centro Comercial donde se dará un comunicado.

Igualmente se aclaró que en esta primera etapa del plan de protesta se ha contemplado que los apagones se realicen en San Lorenzo, San Javier, San Justo, Reconquista, Santa Fe y San Cristóbal, pudiendo además las entidades adheridas manifestar su protesta por medio de comunicados y reuniones en sus locales.

PROBLEMAS DE VIVIENDA TRATAN DE SOLUCIONAR EN EL INTERIOR

Funcionarios de la Dirección de Viviendas y Urbanismo realizaron una gira por el interior de la provincia, con el propósito de tratar de dar solución a problemas habitacionales, como así interiorizarse sobre la marcha de planes de vivienda.

Mantuvieron una reunión en el despacho del intendente de la ciudad de Vera, José González Huber, luego de recorrer tres barrios que se levantan en dicha ciudad. Se trata de un grupo de 10 casas que se realizan en el tipo de nivel medio con crédito del Banco Hipotecario Nacional; otro de 14, también de sector medio, y 16 para la erradicación de villas de emergencia, financiados estos dos últimos por la Secretaría de Vivienda de la Nación y la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo de la provincia.

Se hizo entrega en la oportunidad de un cheque por la suma de 19.600,26 pesos nuevos, como parte del adelanto del 10 por ciento correspondiente a dichas obras.

En Tacuarendí

Prosiguiendo la gira, la comitiva se trasladó a Tacuarendí, para abocarse a resolver problemas que plantea la rehabilitación de una fábrica que perteneciera al ingenio del mismo nombre, cuya puesta en marcha plantea necesidades habitacionales a los futuros operarios.

En Villa Ocampo, la comisión fue recibida por el intendente municipal, Sr. Roberto Soracio, con quien se conversó sobre el plan de veinte viviendas del tipo económico, que financiadas por la Dirección citada, se ejecutarán en dicha ciudad. Se acordó el envío de una remesa de 20.000 pesos ley y las obras han de iniciarse a la brevedad, según se informó, por el sistema de administración municipal.

En Reconquista

En Reconquista los funcionarios visitaron un barrio en construcción de 36 viviendas de nivel medio, con crédito del Banco Hipotecario Nacional, cuya erección se efectúa a ritmo acelerado y cuya finalización está prevista para fecha próxima.

En otro sector de la ciudad se tomó conocimiento del problema que origina a la iniciación de 20 viviendas para erradicación de villas de emergencia, el lograr la liberación de la tierra ocupada precariamente por pobladores de la zona.

En la localidad de Avellaneda, se solicitó que se aceleren los trabajos para ejecutar el plan de 21 viviendas, acordándose el envío de la primer remesa de fondos del 10 por ciento, del presupuesto total de la obra. Otra remesa de 20 mil pesos ley se enviará para erradicar villas de emergencia.

Visita a La Gallareta

A continuación viajó la comitiva de la Dirección de Viviendas y Urbanismo a la localidad de La Gallareta, para tomar conocimiento de un problema planteado a los pobladores de la misma por un eventual desalojo de viviendas propiedad de una empresa radicada en la localidad. Se efectuó posteriormente una visita a la fábrica de acoplados "La Gallareta S.A.I.C.A." siendo la comitiva recibida por el gerente de la misma con quien se cambiaron opiniones para la ampliación del plazo para efectuar los desalojos, para, de esta manera poder resolver la Dirección de Viviendas el acuciante problema. También se observaron terrenos en los que se podría levantar las nuevas obras.

A continuación el Sr. Hugo Marcuzzi, director de Viviendas y Urbanismo recibió a miembros del sindicato metalúrgico de dicha localidad quienes se interesaron en la construcción de un barrio de viviendas para sus afiliados.

Barrio

En la ciudad de San Justo, en el despacho del intendente se estudió la iniciación de las obras de un barrio de 28 viviendas financiadas por la Secretaría de Estado de Viviendas para lo que se le otorgó un adelanto de $ 20.000 a cuenta del 10 por ciento del monto total de la obra, se observaron los terrenos donde se levantará el barrio y en el que se están acumulando los materiales.

Luego la comitiva visitó un barrio de 10 viviendas en construcción, para erradicación de villas de emergencias, de un plan previsto de 50 viviendas, que se realiza con un crédito global de 100 mil pesos con fondos propios de la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

*** NADIE HA DADO LA VUELTA AL MUNDO**

Si se considera estrictamente el asunto desde el punto de vista de la geometría, podría decirse, aunque se enojen los manes de Magallanes y Elcano, que nadie ha dado todavía la vuelta al mundo. La tierra es prácticamente un esferoide y tiene infinitas rutas para viajar en torno a ella, pero todos los viajes de ese tipo, incluso los aéreos, han seguido un itinerario quebrado, sin hacerlo por una circunferencia máxima. Si el viaje se hiciera siguiendo el Ecuador, el paisaje sería siempre muy similar, salvo excepciones, por las características climáticas.

*** EL RUIDO AFECTA EL CORAZON**

Los ruidos molestos no son sólo una amenaza auditiva que molesta a los que los sufren sino que tienen efectos fisiológicos, algunos de ellos serios. Sonidos de intensidad cercana a los 90 decibelios causan hipertensión sanguínea muy difícil de reducir. En exámenes realizados entre gran número de sujetos sometidos a ruidos excesivos se llegó a comprobar que el 60 % sufría de taquicardia y bradicardia, el 30 % de lesiones cardíacas y el 10 % de alteraciones en los registros normales del electrocardiógrafo.

*** EL POLEN, GUIA DE LA HISTORIA**

Los restos fósiles de polen de lejanos siglos son valiosos elementos para estudiar la historia de la Tierra y los cambios producidos en la vegetación y el clima, y hasta para revelar la ocupación de ciertas zonas por el hombre. La mayoría de las investigaciones se orientan hacia los cambios que se han producido desde la última Edad Glacial, sobre todo porque las huellas se han conservado mejor y porque desde el punto de vista arqueológico, se sabe mucho más del desarrollo humano en ese período.

*** RIÑONES ARTIFICIALES**

Los riñones artificiales, que hacen la diálisis necesaria para limpiar de impurezas la sangre de los que han perdido el uso de los órganos naturales, tardan seis horas en realizar la operación, que debe repetirse tres veces por semana. El principal problema que tienen que resolver los enfermos es el alto costo del tratamiento (25.000 dólares por año en los EE.UU.) y la falta de máquinas suficientes. Muchos países no poseen ninguno y muchos otros sólo las tienen con fines experimentales.

CIMPEC - OEA

Retrato de Houssay en un museo local

El Museo Etnográfico de Santa Fe exhibe en forma permanente en un sector de su planta alta, una galería de retratos de eminentes investigadores argentinos ya fallecidos, que a través de su actuación apoyaron la obra del museo.

A esa galería se acaba de incorporar el retrato del ilustre hombre de ciencia Premio Nobel de Fisiología, Dr. Bernardo Houssay, que fuera presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Es este un acto de reconocimiento a la memoria del ilustre sabio que honrara al instituto con su amistad y su apoyo.

Creó una escuela en Villa Minetti el Poder Ejecutivo

Al justificarse por el número de niños en edad escolar la creación de una escuela y contándose además con un local cedido gratuitamente, el Poder Ejecutivo por decreto emitido en Educación y Cultura ha dispuesto la creación de una escuela de 4ª categoría en el campo "El Centinela", distrito Villa Minetti, departamento 9 de Julio.

Sigue el pago en el Inst. Becario

La habilitación del Instituto Becario y del Préstamo de Honor continúa el pago por el trimestre julio a setiembre, en el horario de 8 a 12, a los beneficiarios del departamento La Capital.

Dicho cobro deberá ser efectuado en forma inmediata; en caso contrario se procederá a su devolución a la partida de origen.

Elegirán la reina del carnaval en República del Oeste

La Asociación Vecinal República del Oeste ha invitado a todas las instituciones deportivas, sociales, culturales, gremiales y de otro carácter a participar del concurso para elegir la reina del carnaval 1972, designando a tales efectos a las jovencitas para desfilar en el corso de la Av. Freyre.

Se han establecido importantes premios y obsequios para las finalistas, contándose con el apoyo de la Dirección Provincial de Turismo de la provincia.

Se reunirá la Cámara de Expendedores de Combustibles

El jueves próximo a las 20.30, celebrará asamblea extraordinaria la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines, del Centro Comercial de Santa Fe, en el local de esa ciudad, San Martín 2819. En la oportunidad se tratará lo referente al pedido de bonificaciones, problema que aún no ha tenido la solución esperada por ese sector.

Asimismo se escuchará el informe que sobre el particular, rendirá el delegado que concurrió recientemente a la reunión nacional de las cámaras [illegible].

El plazo para el pago del servicio telefónico prorrogan

A raíz del atraso que se observa en la emisión de la facturación respectiva, ha sido prorrogado el plazo para abonar el servicio telefónico de nuestra ciudad, correspondiente al período 1o. de diciembre de 1971 al 31 de enero de 1972, fijándose como nueva fecha de vencimiento el 22 de febrero.

Los recibos, que serán distribuidos oportunamente, podrán ser pagados en las instituciones bancarias autorizadas al efecto, brindándose de este modo a los abonados un margen de tiempo prudencial para efectivizar los mismos.

El 31 vence el pago de los aportes de la ley número 5110

Como ya anticipáramos, el 31 del corriente vence el término para efectuar los pagos sin recargos de los aportes por el cuarto trimestre de 1971 correspondientes a la ley 5110 y con destino a la Caja de Pensiones Sociales.

Asimismo, se hace saber que en este gravamen no se han introducido modificaciones y que en consecuencia, para su liquidación se observarán los índices que se tuvieran en cuenta hasta la fecha, es decir: aporte patronal 2% sobre el monto mensual de sueldos y jornales abonados; la retención a los empleados y obreros está determinada por las siguientes cuotas mensuales en pesos ley 18.188: remuneraciones hasta $ 150, $ 0.20; de 150 hasta 300, 0.30 y de 300.01 en adelante, 0.50. En cuanto al aporte de los socios activos de sociedades en general, directores de sociedades anónimas, profesionales, comerciantes, industriales, explotadores agropecuarios y trabajadores independientes, será de $ 0.50.

En esta oportunidad y por razones de organización, los contribuyentes deberán consignar al dorso de la boleta de depósito el respectivo número de inscripción para el pago de las actividades lucrativas.

Los pagos respectivos pueden efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe y sus sucursales y agencias, en el Banco de Intercambio Regional, Banco Monserrat Ltda., Banco Internacional, Banco Comercial Israelita S.A., Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltdo., Banco Municipal de Rosario, Banco de Crédito Comercial de Santa Fe, Banco de Crédito Rural Argentino de Villa Constitución y Banco Rural Coop. Ltdo. de Sunchales.

Se recuerda que a partir de la mencionada fecha, las liquidaciones se verán incrementadas [illegible] y multas que establecen las disposiciones en vigencia.

Deben reintegrar los libros en préstamo a la Bibl. Municipal

La Biblioteca Municipal comunica a los lectores que [illegible] de lectura haya caducado, [illegible] tuación en la entidad. Podrán [illegible] rio de 8 a 12.30, [illegible] de febrero, de 9 a 12.

PORTUARIAS

Movimiento de buques

Realizan operaciones de descarga en [illegible] la estación fluvial local, las areneras Pilcomayo, Trinacria D. Clelia C. y el buque de motor Don Eugenio.

Por el momento no se anuncia el arribo de ultramarinos, que habitualmente se dirigen a nuestro puerto para embarcar granos con destino al exterior.

La situación de las escuelas privadas se trató en una reunión

Se llevó a cabo ayer una reunión de representantes de varios institutos privados de enseñanza gratuita.

Luego de considerarse "los problemas [illegible] agravan progresivamente la situación de las escuelas privadas se resolvió reiterar por cuarta vez el pedido de audiencia al gobernador de la provincia, aún sin respuesta".

Se analizó, en solidaridad con su personal docente, "la insostenible postergación que sigue soportando al no percibir hasta la fecha, ni el medio sueldo anual complementario, ni los haberes de diciembre de 1971".

Por otra parte, se dispuso solicitar una audiencia al arzobispo de Sta. Fe, monseñor Vicente Zazpe con cuya delegación se desempeñan los representantes le[illegible] resarlo personalmente impo[illegible] de las urgencias concretas".

Señalaron que "la problemática existente no puede reducirse a la simple cuestión económica, sino que es consecuencia de una serie de actitudes oficiales que imposibilitarían la subsistencia de las escuelas privadas gratuitas".

Para el 27 del corriente, se acordó efectuar una reunión con los directivos de la Asociación de Docentes Particulares, con el fin de analizar en conjunto la situación, determinándose también solicitar a la presidencia de la Federación de Colegios Privados, la convocatoria a una asamblea de representantes legales, con el objeto de definir actitudes frente a este crítico panorama que afecta a toda la enseñanza privada.

Se hallaban presentes en la reunión representantes legales de las escuelas técnicas privadas Nros. 28, 29 y 35 y de las escuelas primarias, 132, 140, 162, 174, 186 y 147 y del Instituto San José de Santo Tomé. Se adhirieron por imposibilidad de asistencia, los representantes de la escuela técnica Nº 25 y de las primarias 149 y 180, de esta ciudad y 157 de Gálvez.

Quejas del público

Chimenea molesta en el barrio Sur

Vecinos radicados en la zona de San Lorenzo y 3 de Febrero, nos han informado que han expuesto sus quejas ante las autoridades municipales con relación a un inconveniente que afrontan y que no han obtenido satisfacción a sus reclamos.

El problema originado radica en la presencia de un establecimiento cuya chimenea arroja continuamente un humo negro y denso, esparciéndose un fuerte olor poco grato en la zona. Por momentos, señalan nuestros informantes, la atmósfera se torna prácticamente irrespirable. Consideran que es necesario que se termine con este estado de cosas dentro de la mayor brevedad.

Mosquitos en el centro

Un familia proveniente de Córdoba nos hizo llegar esta mañana su queja por la presencia de gran cantidad de mosquitos en la zona céntrica de nuestra ciudad.

Señalaron que vinieron a Santa Fe, en el convencimiento de que visitaban "la ciudad cordial", pero que ella deja de serlo ante la existencia de tal cantidad de insectos. Agregan que habían sido informados con anterioridad a su visita, de que el mosquito había sido erradicado.

TRIBUNALES

Vía administrativa previa al recurso contencioso

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en acuerdo celebrado el 16 de diciembre último bajo la presidencia de su titular doctor José María Depetris, rechazó el recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción interpuesto por Héctor Manuel Arias contra el decreto Nº 35363/68 que dispuso su cesantía como empleado de la Municipalidad de Rosario.

El referido decreto de la municipalidad demandada dispuso la cesantía de otro agente, además de la del recurrente, que se desempeñaba como oficial sexto, prestando servicios en la Dirección de Tránsito desde 1948. La medida —sostuvo Arias— fue tomada tras la instrucción de un sumario en esa repartición, que determinó que se había otorgado una patente (chapas) al propietario de un automóvil en violación de los reglamentos, ya que el interesado no había obtenido la respectiva licencia ni cumplido otros requisitos.

Afirmó el recurrente que dicho sumario demostró que el autor exclusivo de la maniobra había sido el otro funcionario, y que él intervino sólo en la confección de parte del documento, a instancias de aquél, anotando sobre la ficha del titular la exhibición de la libreta de sanidad y su número, y calificó a la cesantía de arbitraria y violatoria de la "Ordenanza de Estabilidad y Escalafón" que exige causa justa para una sanción tan grave pues, dijo, los antecedentes desfavorables invocados por el decreto recurrido consistían en una amonestación por una hipotética demora en sus tareas, en épocas en que el plantel de empleados estaba incompleto.

Consideró el ministro Dr. Julio A. Casas —a cuyo voto adhirieron los Dres. José R. Cibils, Fernando Mántaras y Luis A. Quilici— que el recurso era inadmisible ya que la vía administrativa no estaba agotada por no haberse interpuesto los recursos de revocatoria autorizados por los artículos 41 de la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón de la Municipalidad de Rosario y 4 del Código en lo Contencioso Administrativo.

El hecho de que la demanda no haya señalado la falta de ese elemento esencial de admisibilidad del recurso contencioso administrativo —prosigue el pronunciamiento— no obsta a que el tribunal lo examine de oficio, pues la reclamación administrativa viene a ser el trámite preparatorio de la vía contenciosa, que da a la administración la oportunidad de reparar su posible error, volviendo a examinar el problema. Por lo demás, concluye la resolución, no habiendo sido interpuestos en tiempo dichos recursos administrativos, la resolución impugnada judicialmente quedó firme.

Huelga postal y plazos judiciales

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia, mediante decisión registrada en las páginas 229 y 230 del Tomo 27 de Autos y Sentencias, rechazó el recurso directo por denegación del de inconstitucionalidad planteados contra la sentencia dictada por la Sala III de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario en los autos "Maipú Car S. C.A. contra Potenza".

Sostuvo el tribunal que el recurso fue interpuesto fuera de tiempo, como lo reconoció el propio recurrente, quien intentó justificar la tardanza aduciendo que la llegada y presentación en término del escrito fue impedida por un conflicto mantenido por el personal de correos, configurándose así un caso de fuerza mayor.

"La circunstancia mencionada —se expresa— no es suficiente, teniendo en cuenta los diversos medios de comunicación que hay con Rosario, y en particular que desde la fecha de despacho invocada (16 de abril) hasta la de su recepción (8 de mayo) el recurrente pudo haber arbitrado los medios de solucionar la dificultad".

Suscriben la resolución el presidente Dr. José María Depetris, los ministros Dres. Julio A. Casas, José R. Cibils, Fernando Mántaras y Luis A. Quilici, y la secretaria Dra. Irmgard Lepenies.

Cabe destacar que el voto del Dr. Quilici se apoyó en fundamentos propios. Sostuvo este ministro que si bien el artículo 71 del código procesal acuerda gran latitud de apreciación al juez para declarar la fuerza mayor que determine la suspensión de los términos judiciales, esta amplitud de criterio se refiere a la valoración de las circunstancias que se invoquen para postular tal declaración y no a la existencia o inexistencia de la fuerza mayor: "para que la suspensión proceda el juez deberá admitir aun mediante ese modo de apreciación latísimo, que en el caso ha existido fuerza mayor".

De los hechos arguidos por el peticionante de la suspensión —prosigue el Dr. Quilici— no es dable extraer que se haya configurado fuerza mayor pues, aun admitiendo que el escrito de interposición del recurso directo fuera remitido en el sobre acompañado como prueba, éste fue despachado varios días después de planteado el conflicto del personal de correos, "por lo que siendo éste de pública notoriedad no constituye fuerza mayor, ya que al ser previsibles los entorpecimientos que el mismo acarrearía al despacho de la correspondencia, era fácilmente remediable apelando a otros sencillos medios de transmisión y aun acudiendo al traslado personal de la pieza".

"El obstáculo invocado como fuerza mayor —concluye el ministro— aparece como perfectamente superable con un mínimum de diligencia y teniendo en cuenta que quien confía la remisión de una pieza procesal de tanta importancia a un medio extraño a su propia actividad debe adoptar los resguardos necesarios para que la transmisión se cumpla, o suplir la omisión en caso contrario, reditando la producción de aquélla".

Archivo de sumarios en estado de secreto

El juez en lo correccional [illegible] la primera nominación, Dr. Norberto Iturralde, mediante auto de fecha 9 de diciembre de 1971 resolvió no hacer lugar a la autorización solicitada por el apoderado de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada para imponerse del contenido de un expediente sobre lesiones culposas, iniciado con motivo de un accidente de tránsito. El presentante invocó para ello la necesidad de dictaminar, como asesor, respecto de la responsabilidad que cupo en el hecho al asegurado de su representada.

El juez, que había dispuesto el archivo de las actuaciones por falta de apertura de la instancia (no medió denuncia por parte de los lesionados), señaló que los diversos tipos de decreto "de archivo" consagrados en la práctica judicial, no constituyen modos anormales de extinción del proceso, ya que el único reconocido por el código procesal penal vigente es el que resulta del rechazo de la querella o de la denuncia.

La decisión de archivar las actuaciones cuyo examen se solicitó, expresa la resolución, no extinguió el proceso, ya que no es definitiva, y se conserva latente la posibilidad de que la presunta víctima ejerza la instancia hasta tanto lo se opere la extinción de la acción por prescripción, "pues la ley 17.567 no introdujo la renuncia técnica necesaria para evitar los abusos y extorsiones aludidos por el Dr. Sebastián Soler al comentar su Proyecto de Código Penal".

Prosigue el juez indicando que, mientras exista la posibilidad de que la iniciativa privada libere la acción penal pública "contenida", las actuaciones permanecen en estado de secreto hasta tanto no sea ejercitado el derecho a instar o se extinga la acción penal por prescripción, "pues en el proceso correccional santafesino, regulado por la ley 2803, la reserva recién caduca con el señalamiento de la audiencia de acusación y defensa, acto inicial de la etapa del plenario".

La resolución califica de "anómala, híbrida y ambigua, pero legal", la situación de los expedientes archivados por ausencia de apertura de la instancia, situación que —se expresa— desaparecerá al entrar en vigencia el 14 de abril de 1972 el nuevo código procesal penal, que legitima al archivo de las actuaciones en tales condiciones y prescribe la caducidad del secreto sumarial a los 15 días de su iniciación o de su recepción en el juzgado si se trata de actuaciones formadas por las autoridades de prevención.

En cuanto a las disposiciones de la ley de seguros, No. 17.418, que permiten al asegurador examinar las actuaciones judiciales relacionadas con la investigación del siniestro, señaló el juez su dudosa constitucionalidad, pues tal franquicia —sostuvo— sólo puede emanar de leyes reservadas a las provincias.

Concluye la resolución afirmando que, por no ser absoluta la regla del secreto del sumario, el juez puede en cada caso apreciar si la remisión de las actuaciones o expedición de copias de piezas reservadas a otros órganos jurisdiccionales, administrativos o de superintendencia, o la entrega de fotocopias a profesionales apoderados de entes aseguradores, viola de reserva legalmente impuesta y, por ello, resuelve acceder a otorgar fotocopias, a cargo del solicitante, de las piezas procesales que, a juicio del magistrado, no afecten el secreto del sumario.

Ayer mansión señorial y hoy vetusta sede de una escuela de bellas artes

Avda. Urquiza y Tucumán. Ni las coníferas ni el viejo aguaribay pueden disimular el que fuera hermoso palacio a principios del siglo. Tampoco alguna mano de pintura ha podido esconder las huellas que el tiempo dejó en su estructura.

Por el portón que se abre sobre la avenida entraban y salían los coches de tiro en que viajaban los dueños de casa. Silencioso era el lugar, turbada la tranquilidad de la zona sólo por el rumor de alguna fiesta que poblaba de música el jardín y de risas y cantos la terraza. Hoy, ese testimonio de un pasado no muy lejano, refugia detrás de gruesas paredes, a quienes aspiran a cubrirse de gloria en el mundo del arte.

Bocetos, estatuas, algunas sin concluirse, cuadros, pinceles y telas, suceden a las grácils niñas que en los primeros años del siglo animaban las salas con sus risas. Otras vestimentas lucen quienes hoy suelen reunirse en determinados días y horas en el lugar.

Allí funciona la Escuela Provincial de Bellas Artes. Un instituto por el cual han pasado, como alumnos y como profesores, personas que lograron nombradía en la difícil disciplina abrazada.

Urgen reparaciones

Hay quienes piensan que el viejo edificio [illegible] caer bajo la piqueta demoledora y dar lugar a un rascacielos. Se hacen cruces pensando en lo que vale el metro cuadrado de tierra en ese lugar, ubicado en el corazón de la ciudad. Otros, menos materialistas, creen que debería ser declarado de interés público, por su valor tradicional, para que no siga la suerte de otros edificios que desaparecieron y se llevaron consigo a un pedazo de la historia santafesina.

Según hemos podido establecer, se quiso enajenarlo a la provincia, hace algunos años en un millón de pesos viejos, operación que hubiera constituido todo un acierto, pero que la burocracia que sólo sabe del expediente inútil y engorroso no concretó. Hoy la pretensión de su propietario debe, indudablemente, señalar un nivel más alto en la tasación del inmueble.

Lo cierto es que, como decimos inicialmente, presenta los efectos inexorables del paso del tiempo. Necesita de una refección general que corrija lo que se ha deteriorado, especialmente en la parte sur de la planta alta. Hay que remozarlo y, sin modificar su estilo, adecuar sus ambientes a la función que representa. Sin que se destruyan los signos de un esplendor, representado por esos cielos rasos magníficos, verdaderas obras de arte, de algunas de las habitaciones principales.

Restaurarlo, acondicionarlo, dejarlo en condiciones para que siga sirviendo como hoy, como una verdadera contribución al progreso cultural de la ciudad. Rodearlo de jardines, proveerlo de una verja adecuada y eliminar de la esquina de Urquiza y Tucumán el respiradero de Obras Sanitarias, que difunde emanaciones poco gratas a las pituitarias del vecino y del transeúnte, son cosas que hay que encarar para que la zona recobre la jerarquía que un día tuvo, allá cuando los nuevos años del siglo no anticipaban lo que sería esta década, llena de transformaciones que, empero, no ha alcanzado a destruir el idealismo ni los anhelos de superación espiritual de la gente.

La parte inferior de un balcón, que muestra las vigas de hierro al descubierto, dice de la necesidad de restaurar el local de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Prof. Juan Mantovani".

GREMIALES

PERSONAL DE LA JUNTA DE GRANOS CUMPLE UN PARO

Las actividades se paralizaron en todas las secciones de la Junta Nacional de Granos, delegación Santa Fe, al igual que en el resto del país, a raíz de un paro de actividades declarado por el personal de la repartición por el término de 24 horas y que expira a las 24 de hoy.

Tiene carácter de protesta por la no aplicación del aumento de 5.000 pesos moneda nacional; a partir del 1o. de setiembre de 1971, dispuesto en su oportunidad y en oposición a la derogación de la ley 14.250 sobre convenios colectivos de trabajo, determinación adoptada recientemente por el Poder Ejecutivo nacional.

La huelga —según pudimos determinar— fue acatada por la casi totalidad del plantel de operarios y empleados de la Junta.

La mesa de las 62 organizaciones

En el transcurso de una reunión se procedió a la distribución de cargos de la mesa de conducción de las 62 organizaciones locales.

Secretario general fue designado Eduardo Cuello, del gremio Metalúrgico; secretario adjunto, Hipólito Acuña, (alimentación); secretario de organización Ruddy Delturco (construcción); prosecretario, Maximiliano Safón (SUPE); secretario administrativo, Pedro Puccinelli, del gremio telefónico; prosecretario, José Reyes (vidrio); secretario de finanzas, Francisco Pantagua (gastronómico); prosecretario, Roberto Fernández (molineros); secretaria de actas, Gladys Carballo (UPCN); secretario de prensa y propaganda, Isidro Galeano, de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles y secretario de Solidaridad Social, Ernesto [illegible]

Se informó que las autoridades de la organización mantendrán en fecha próxima una reunión, para elaborar un documento relacionado con la política socioeconómica del actual gobierno y elevarlo a consideración de la mesa nacional. Expresaría el anhelo de que se proceda a conceder la libertad a todos los presos políticos y gremiales, que se encuentran en distintos establecimientos penitenciarios del país.

A.S.O.E.M.

Convocatoria a asamblea

Santa Fe, enero 24 de 1972

Estimado consocio:

Por mandato de la comisión directiva, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día viernes once (11) de febrero de 1972 a las (19) horas en nuestra sede social de calle avenida Urquiza Nº 1954 a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al último ejercicio del año 1971.

3º) Lectura y consideración del balance correspondiente al último ejercicio del año 1971.

4º) Consideración referente al aumento de cuotas sanatorial sindical y servicio fúnebre.

5º) Informe con relación a la situación del instituto matadero.

6º) Tratamiento del ofrecimiento hecho por la municipalidad sobre planes de vivienda.

7º) Informe y consideración sobre el seguro establecido con la Caja Nacional de Ahorro Postal y la municipalidad.

8º) Informe de la comisión directiva sobre el pedido de aplicación salarial hecho al departamento ejecutivo.

9º) Designación de 3 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea anterior.

Elvio José Gaiti, Sec. General - **Raúl Orlando Doldán**, Presidente.

Art. 31) — Formarán "quórum" en las asambleas, en la primera convocatoria la presencia del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los socios empadronados; en el caso de no obtenerse el porcentaje citado, después de una hora de tolerancia deberá sesionarse con el número de socios presentes siendo completamente válidas sus resoluciones.

36117v25

El pavimento de la media calzada que une S. Carlos

En la comuna de San Carlos Centro se realizará pasado mañana una reunión con la asistencia de los presidentes de las comunas de San Carlos Centro, San Carlos Norte y San Carlos Sur, propietarios frentistas y funcionarios de la Dirección General de Comunas.

Se informará sobre la conveniencia de adoptar el plan llamado "20 y 20", para construir la media calzada que falta del camino pavimentado que une las citadas localidades con la ruta nacional No. 19.

POLITICAS

Unión Cívica Radical

Reunión provincial. — Informó el apoderado de la UCR, Dr. Aldo E. Tesio, que en la primera quincena del mes próximo se realizará una reunión de carácter provincial, con motivo de la devolución de la central partidaria de 25 de Mayo 1846.

En la oportunidad, se dará un documento referido a la situación del país.

Partido Justicialista

Reunión de la Juventud. — Celebró reunión la Junta de Coordinación y Movilización de la juventud justicialista adoptando diversas resoluciones. En primer término ratifica el repudio a la "instrumentada campaña de intimidación desatada contra militantes peronistas por los organismos represivos del régimen, militares, policiales, para policiales y judiciales, con su atropello a la dignidad de la persona humana", y, luego, se dispone elevar al Sr. Juan Domingo Perón y al Consejo Superior "toda la documentación obrante en poder de esta Junta, que pone en descubierto maniobras sectarias del paladinismo en el orden local", que atentan contra la unidad, solidaridad y organización del Movimiento.

Asimismo, se dispuso posponer hasta que se informe al Sr. Juan Domingo Perón la publicación de la documentación obrante en la Junta, a efectos de permitir a las autoridades nacionales del Movimiento tomar las medidas disciplinarias que correspondan y, por último, resolvió reunirse nuevamente el jueves próximo, a las 21, en el local de 4 de Enero 2140.

Unidad básica seccional 14ª — Se inauguró el local de esta unidad básica, en el que funcionan, asimismo, el sector femenino y el subcentro del barrio Liceo, en calle Larguía y Gorriti, donde se considerarán asuntos relacionados con la afiliación en ese sector.

Telegramas detenidos

En las oficinas de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza 2460, se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Luis Eduardo Gómez, Julio Cavallo, Laboratorios Darek, Instituto de Medicina Nuclear Dr. Bolto, Flenor, Lidia Daleonzo, Ricardo Nescier y Gladys Ruffoener.

Ciudadanos de la clase 1951 serán incorporados el 3

El Distrito Militar Santa Fe ha informado para conocimiento de los ciudadanos de la clase 1951, comprendidos entre los números 801 al 750, ambos inclusive, que el 3 de febrero próximo, se llevará a cabo su incorporación a la Aeronáutica.

Los que reciban cédulas de llamada, deberán presentarse indefectiblemente en el día, hora y lugar indicados, evitando con ello —se advierte— ser considerados infractores, y como tal deberán cumplir recargo de servicios.

Cualquier consulta sobre el particular debe formularse al Distrito, avenida Freyre 2101 Santa Fe, en el horario de 7.30 a 12.30.

Se abrieron ofertas para reacondicionar canales en L. Paiva

El director de administración del Ministerio de Obras Públicas, contador Sabino Di Luca presidió la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de la obra reacondicionamiento de los canales de Laguna Paiva.

Se presentaron dos ofertas, la firma Mario Rimini con una cotización de 72.946,46 y la empresa Adolfo Ferruglio e Hijo con 74.133,90 pesos ley.

Las propuestas han sido pasadas a estudio de los organismos técnicos correspondientes.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	0.22	—	0.01
Iguazú	9.—	0.09	—
Posadas	1.10	—	0.01
Corrientes	2.—	—	0.03
Paraná	1.65	—	0.04
Santa Fe	2.12	—	0.06
Rosario	1.50	—	0.08

FECHAS SANTAFESINAS

25 DE ENERO

1822 - Se firma en Santa Fe el "Tratado del Cuadrilátero", entre los representantes de Buenos Aires, coronel mayor Francisco de la Cruz; el de Sta. Fe, Dr. Juan Francisco Seguí; el de Entre Ríos, Casiano Calderón y el de Corrientes, Juan Nepomuceno Goytía, sancionando las bases "para estrechar sólidamente lazos de amistad, haciendo más firme y duradera la paz entre las cuatro provincias contratantes". Este pacto fue ratificado por la provincia de Santa Fe el 7 de abril de ese mismo año.

1879 - El Departamento Topográfico aprueba el plano del pueblo de San Javier. Esta colonia poblada por extranjeros fue fundada por el gobierno provincial en 1867. Desde 1742 existía en el paraje una reducción de indios.

1883 - Nace en la ciudad de Rosario José González Castillo, autor dramático y sainetero. Escribió y dio a la escena numerosas piezas teatrales: "El hijo de Agar", "Los dientes del perro", "La mujer de Ulises", algunas de las cuales fueron escritas en colaboración con Vicente Martínez Cuitiño, Enrique García Velloso y Folco Testena. González Castillo falleció el 22 de octubre de 1937.

1892 - Se instala en la ciudad de Rosario una sucursal del Banco de la Nación Argentina, creado en la Capital Federal a fines del año anterior.

1896 - Con la firma del gobernador de la provincia, don Luciano Leiva y su ministro Dr. Pedro S. Alcácer (de acuerdo con la ley de la nación) se promulga la ley provincial estableciendo el Registro Civil en su territorio.

1968 - Fallece en Rosario el Dr. Víctor R. Pesenti, que fuera concejal municipal en esa ciudad, diputado por el departamento Iriondo, diputado nacional en el período 1912-1916; convencional a la reforma provincial del año 1921, y Fiscal de Estado. Había nacido en Nogoyá, Entre Ríos, en 1881.

La ferrourbanización de Rosario fue tratada hoy en una reunión

Se asigna gran importancia a la entrevista que mantuvieron en la fecha, en la ciudad de Buenos Aires, el ministro de Hacienda y Economía de la provincia y el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, en relación con el proceso de concreción de las obras del complejo ferrourbanístico de la ciudad de Rosario.

Las obras constituyen un importantísimo aporte para consolidar el alto grado de desarrollo urbano de la ciudad de Rosario, que, se encuentra demorado por diversos motivos desde hace más de veinte años, y respecto de la cual la ciudad viene reclamando una solución definitiva ya que con dichas tareas se alcanzarían respuestas concretas a los problemas que el crecimiento de la ciudad torna cada día más agudos.

Muy poco tiempo atrás se formalizó el Convenio General Tripartido, entre Ferrocarriles Argentinos, gobierno de la provincia y Municipalidad de Rosario que regulaba las obligaciones de cada parte en el proceso y establecía las fuentes de recursos financieros para la ejecución de las obras ya proyectadas y programadas.

Hoy, mientras se encuentran en ejecución las tareas de la primer etapa del ambicioso proyecto, han surgido dificultades financieras y presupuestarias por parte de la provincia y la municipalidad para concretar en forma directa, o sea sin financiación, los aportes que en cada caso corresponden.

Dada la trascendencia que reviste la obra se considera que el problema financiero no debe constituir un obstáculo serio que trabe su concreción. El gobierno de la provincia lo ha entendido así y por ello ha iniciado gestiones tendientes a lograr los recursos necesarios a través de organismos internacionales específicos, tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Tampoco ha descartado la participación del sector privado, previéndose que su aporte principal o complementario, se canalice por medio de una licitación pública internacional para obras y correlativo financiamiento.

O sea que ningún esfuerzo se está eludiendo para concretar soluciones [illegible] para que las obras se realicen en los plazos previstos.

Por lo expuesto, se esperan importantes avances en la entrevista que el ministro de Hacienda y Economía mantuvo con el presidente de Ferrocarriles Argentinos a quien hizo entrega de la documentación elaborada y presentada y con quien acordará los próximos pasos a seguir en el proceso.

Es justificado el interés que despierta esta nueva realización del gobierno provincial por su importancia económica y porque provocará un impacto urbanístico y social de vastos alcances al concretar los viaductos previstos para la agilitación del tráfico vial; la erradicación de villas de emergencia, y su reubicación en terrenos y condiciones más dignas; el edificio de la Estación Unica de Pasajeros de Rosario y el Centro Habitacional entorno a la misma y todas las demás obras ferroviarias complementarias de especial interés para el desarrollo urbano.

Presupuesto 1972

Asimismo el Dr. Carlos María Benítez, realizó gestiones para lograr la aprobación del presupuesto que oportunamente elevará al gobierno provincial para 1972.

Afecta el alza de precios al comercio minorista

Directivos del Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe interrogados sobre los efectos del incesante aumento de los artículos de consumo, en la evolución de los comercios del ramo, pusieron de relieve que la situación se tornaba insostenible sobre todo para los almacenes pequeños establecidos en los denominados barrios marginados de la ciudad.

Agregaron que los habitantes de estos sectores han venido perdiendo en estos últimos meses poder adquisitivo a un punto tal, que ya es corriente la venta de productos en forma fraccionada. Es común despachar aceite en pequeños envases, como así fideos por doscientos o trescientos gramos. El volumen de ventas de otros artículos de primera necesidad ha descendido a niveles muy significativos.

Todo este cuadro desalentador ha suscitado preocupación, máxime al tenerse conocimiento de que en estos últimos días, muchos pequeños almacenes han debido cesar actividades, ante la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones contraídas con los mayoristas y el atraso que se registra en los pagos de los productos expedidos al fiado.

VECINALES

Asociación del distrito Arroyo Leyes

Informaron las autoridades de la Asociación Vecinal del distrito Arroyo Leyes que el Ministerio de Bienestar Social de la provincia le hizo entrega de la suma de $ 2 millones 400.000 m/n. con destino a la construcción del local para la unidad sanitaria de la zona. El local será erigido en un terreno de la entidad vecinalista, ubicado en las proximidades de la comisaría de policía del distrito (Seccional 21a.) y contará de diversas comodidades.



